

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

**SUPLEMENTO DE 48 PÁGINAS
Resolución N° 1.068**

Resolución

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Resolución N° 1.068

La Plata, 7 de diciembre de 2011.

VISTO el expediente N° 2429-1176/11 relacionado con la Ley N° 11.769, de Marco Regulatorio del Sector Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (Texto Ordenado Decreto N° 1868/04), los Decretos N° 4052/00, N° 1175/02, N° 1652/06 y N° 3543/06 y las Resoluciones N° 16/05, N° 415/11, N° 766/11 y N° 1030/11, las Resoluciones N° 93/04, N° 1281/06, N° 1169/08, N° 666/09, N° 347/10 y N° 1301/11 y Notas S.S.E.E. N° 780, N° 872, N° 916 y N° 949 de 2011 de la Secretaría de Energía de la Nación y la Resolución N° 0298/11 del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 11.769 establece como Autoridad de Aplicación de la misma a éste Ministerio, quien ejercerá las atribuciones indicadas en el Capítulo XII de la citada Ley;

Que son objetivos de la Provincia de Buenos Aires, entre otros: a) proteger adecuadamente los derechos de los usuarios, y b) establecer un régimen tarifario y de prestación de servicios único para la actividad eléctrica en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con las limitaciones que surgen del artículo 1° segundo párrafo de la Ley N° 11.769;

Que en virtud de la unicidad del régimen tarifario y de prestación del servicio para la actividad eléctrica en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, es atribución de la Autoridad de Aplicación aprobar las tarifas de referencia máximas que deberán aplicar los concesionarios de distribución de energía eléctrica en la prestación de dichos servicios de acuerdo con los estudios y las bases de cálculo determinadas por el Organismo de

Control;

Que en virtud de la creación del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias a través de la Ley N° 11.769 y su reglamentación, los concesionarios que posean costos económicos superiores a los conocidos como de referencia en la prestación de los servicios, verán compensadas sus diferencias;

Que a través de la Resolución N° 113/01, artículo 3°, se definen los contenidos del cuadro tarifario de referencia;

Que mediante el Decreto N° 1644/05 se encomendó a éste Ministerio, en el carácter de Autoridad de Aplicación instituido por el artículo 5° del precitado Marco Regulatorio Eléctrico Provincial, la definición e instrumentación de un esquema de ajuste de las tarifas de distribución de energía eléctrica en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, coincidente con lo que se disponga en el orden nacional en el marco de la readecuación de los contratos de concesión y licencia de los servicios públicos, aunque teniendo en consideración las singularidades de la prestación del servicio en la Provincia;

Que la Secretaría de Energía de la Nación, mediante la Resolución N° 1866/05 estableció transitoriamente un cargo denominado "Cargo Transitorio para la Conformación del Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (FONINVEMEM)", a ser aplicado a la totalidad de la energía eléctrica realmente consumida por los agentes demandantes del mercado eléctrico mayorista y del mercado eléctrico mayorista del sistema patagónico, con excepción de aquella declarada por los agentes distribuidores de dichos mercados como destinada a abastecer a sus usuarios de energía eléctrica, o de los que puedan ser atendidos por otros prestadores del servicio de distribución de energía eléctrica dentro de su área de influencia o concesión, cuya demanda no supere los diez kilovatios (10 kw) y sea identificada como de carácter residencial en los cuadros tarifarios respectivos;

Que el valor del citado cargo tarifario ha sido fijado en pesos tres con sesenta centavos por megavatio hora (\$ 3,60/MWh), quedando un remanente sin trasladar a los cuadros tarifarios;

Que la Secretaría de Energía de la Nación, a través de la Resolución N° 1872/05 estableció el valor del Coeficiente de Actualización Trimestral (CAT) instaurado por el Artículo 1° de la Ley N° 25.957, a los efectos del cálculo para la determinación del valor total del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE) en Pesos uno coma siete millones nove-

cientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta y cinco diez millonésimos (1,7998355);

Que, en virtud del valor fijado para el Coeficiente de Actualización Trimestral (CAT), el valor total del gravamen creado por el artículo 30 de la Ley N° 15.336, modificado por el artículo 70 de la Ley N° 24.065, el artículo 5° de la Ley N° 25.019, el artículo 74 de la Ley N° 25.401 y el artículo 1° de la Ley N° 25.597, es Pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis diez-millonésimos por kilovatio hora (0,0054686 \$/kWh), quedando aún un saldo retroactivo no reconocido en los cuadros tarifarios;

Que con el dictado del Decreto N° 4052/00 y de la Resolución N° 534/01, se ha establecido un agregado tarifario destinado a cubrir los costos de expansión de la red de transporte provincial, y por lo tanto, se ha procedido a su incorporación en los valores de los cuadros tarifarios de las concesionarias provinciales y municipales de distribución de energía eléctrica;

Que la autoridad de aplicación ha instruido adecuar los coeficientes de agregado tarifario para los distintos cargos variables de las distintas categorías tarifarias con el objeto de solventar los costos asociados a la ampliación del sistema de transporte en alta tensión, en cumplimiento con lo determinado por los artículos 3° y 4° del Decreto N° 1652/06, para asegurar el abastecimiento de la demanda;

Que con la finalidad de automatizar el cálculo del cuadro tarifario dicho agregado resulta de aplicar los coeficientes contenidos en el Anexo C de la presente a los valores de los cargos variables que surgen de los recálculos tarifarios, resultando incluidos en los cuadros a ser aplicados por los distribuidores provinciales y municipales que como anexo A y B forman parte de la misma;

Que la problemática de la capacidad de la red de transmisión, el sistema de distribución troncal y de alta tensión continúa en situación crítica, con el mantenimiento a nivel del mercado eléctrico mayorista de la restricción estacional de abastecimiento de la zona atlántica, con la consiguiente necesidad de aporte de la generación local;

Que por Resoluciones N° 16/05 y sucesivas de éste Ministerio, se ha incorporado al procedimiento de cálculo de los parámetros tarifarios correspondientes a los distribuidores provinciales y municipales del área atlántica, un cargo denominado Sobre costo por Generación Local (SGL) con el objeto de asegurar el abastecimiento de la demanda del área citada y agregar condiciones superiores de seguridad y confiabilidad adicionales a las ya garantizadas a través del sistema de transporte de distribución troncal;

Que el artículo 1° de la Ley N° 12603 y su Decreto Reglamentario N° 2158/02 declara de Interés Provincial la generación y producción de energía eléctrica a través del uso de fuentes de energía renovables, llamadas también alternativas, no contaminante, factible de aprovechamiento en la Provincia de Buenos Aires;

Que el mismo plexo normativo encomienda a éste Ministerio priorizar la generación de electricidad a través de energías renovables y que las mismas también constituyen otra forma de generación distribuida a ser contemplada por la presente;

Que la Resolución N° 1030/11 reconoce como adicional al costo de abastecimiento en el mercado eléctrico bajo jurisdicción provincial, aquellos costos asociados a la generación de energía eléctrica, definidos como Generación Distribuida;

Que en el mismo se establece que el valor inicial correspondiente al cargo denominado Adicional Costo de Generación Distribuida (ACGD) de 0,0035 \$/kWh sea incorporado a los Cuadros Tarifarios;

Que la Secretaría de Energía de la Nación, a través de la Resolución N° 1281/06 ha implementado un esquema de prioridades de abastecimientos y de precios diferenciales en función de la modalidad de consumo y demanda base de referencia y en particular a los usuarios finales con demandas mayores a 300 kW, la identificación de los volúmenes de energía excedentes a sus demandas bases y la facturación por parte de CAMMESA a los distribuidores agentes del MEM de los montos resultantes en función de los precios marginales resultantes para su abastecimiento;

Que por Resolución conjunta N° 693/11 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y N° 1900/11 del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de fecha 2 de noviembre de 2011, se creó el grupo de trabajo para el análisis y estudio de la incidencia en los distintos sectores de los subsidios a los servicios públicos establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional;

Que la Secretaría de Energía de la Nación ha aprobado por Resolución N° 1301/11 del día 7 de noviembre de 2011 la nueva Programación Estacional para el MEM correspondiente al período de verano a partir de 1 de noviembre del corriente;

Que los agentes distribuidores deberán comunicar a CAMMESA la demanda de aquellos usuarios no residenciales en función del "Codificador de Actividades" establecido en la Resolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos N° 485/99;

Que la misma instruye aplicar, a partir de los consumos efectuados a partir del 1 de diciembre de 2011, los Precios de Referencia Estacionales No Subsidiados en el MEM a los puntos de suministros donde se desarrolle, como actividad principal o secundaria, las enumeradas en el Anexo II de la Resolución N° 1301/11 y se crea un Registro de Excepciones;

Que a partir del 1 de enero de 2012, los agentes distribuidores deberán destacar en sus facturas, además del subsidio recibido por cada cliente identificado como "Subsidio Estado Nacional", la desagregación del costo del suministro, separando el Costo de la Compra Mayorista del VAD correspondiente, y acreditar ante CAMMESA la aplicación de lo anterior;

Que la Secretaría de Energía por Nota N° 780/11 dispone que CAMMESA deberá requerir a todos los agentes distribuidores información de índole tarifaria, general y económico financiera, los mismos deberán incluir las correspondientes a los prestadores no agentes del MEM;

Que de acuerdo a lo instruido por la Autoridad de Aplicación, el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) ha realizado el recálculo de los Cuadros Tarifarios de la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica Sociedad Anónima (EDEA S.A.), Empresa Distribuidora de Energía Sur Sociedad Anónima (EDES

S.A.) y Empresa Distribuidora de Energía Norte Sociedad Anónima (EDEN S.A.), en concordancia con el período estacional comprendido entre el 1 de noviembre de 2011 y el 30 de abril de 2012, cuyos cargos tarifarios determinados no incluyen los valores del agregado tarifario, dado que serán adicionados por la propia Autoridad de Aplicación con la aprobación de los cuadros tarifarios correspondientes;

Que en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 11.769 (Texto Ordenado Decreto N° 1868/04),

Por ello,

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar los recálculos de los cuadros tarifarios de las distribuidoras de energía eléctrica sujetas a concesión provincial, realizados por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) mediante Resolución N° 298/11.

ARTÍCULO 2°. Aprobar los cuadros tarifarios con subsidios a ser aplicados a todo consumo efectuado por los clientes respectivos de las distribuidoras de energía eléctrica sujetas a concesión provincial, a partir del 1 de diciembre de 2011, determinados sobre la base de los cálculos realizados por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, contenidos en el Anexo A, instrumento que consta de veintinueve (21) fojas y que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. Aprobar los cuadros tarifarios de referencia con subsidios para cada una de las áreas en que ha sido dividida la Provincia de Buenos Aires, contenidos en el Anexo B que consta de veintinueve (21) fojas, forma parte integrante de la presente, cuya aplicación como valores máximos por parte de los concesionarios municipales de distribución de energía eléctrica a sus respectivos usuarios, deberá efectuarse a todo consumo realizado a partir del 1 de diciembre de 2011 y que incluye los valores del Agregado Tarifario.

ARTÍCULO 4°. Aprobar los cuadros tarifarios sin subsidios a ser aplicados a todo consumo efectuado por los clientes respectivos de las distribuidoras de energía eléctrica sujetas a concesión provincial, a partir del 1 de diciembre de 2011, determinados sobre la base de los cálculos realizados por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, contenidos en el Anexo C que incluyen los valores del Agregado Tarifario, instrumento que consta de veintinueve (21) fojas y que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°. Aprobar los cuadros tarifarios de referencia sin subsidios para cada una de las áreas en que ha sido dividida la Provincia de Buenos Aires, contenidos en el Anexo D, instrumento que consta de veintinueve (21) fojas, forma parte integrante de la presente, cuya aplicación como valores máximos por parte de los concesionarios municipales de distribución de energía eléctrica a sus respectivos usuarios, deberá efectuarse a todo consumo realizado a partir del 1 de diciembre de 2011 y que incluyen los valores del Agregado Tarifario.

ARTÍCULO 6°. Determinar la modalidad de cálculo y los valores de los coeficientes para la determinación del agregado tarifario para los cargos receptores del mismo incluidos en el Anexo E instrumento que consta de una (1) foja y que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 7°. Identificar la actividad principal y secundaria que desarrollen todos los usuarios no residenciales en función del "codificador de actividades" establecido en la Resolución General de la Administración Federal de Ingresos Públicos N° 485/99, contenido en el Anexo I de la Resolución S.S.E.E. N° 1301/11 y que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 8°. Para los usuarios cuya actividad principal o secundaria se corresponda con las enumeradas en el Anexo II de la Resolución S.S.E.E. 1301/11, los consumos efectuados a partir del 1 de diciembre de 2011 será de aplicación los cuadros tarifarios sin subsidios dicho Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 9°. Para los usuarios residenciales comprendidos en Countries, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y Clubes de Chacras, entendiéndose como tales a aquellas urbanizaciones o predios cerrados o semicerrados no integrados al ejido urbano y que cuenten con servicios comunes y de seguridad privada, los consumos efectuados a partir del 1 de enero de 2012 será de aplicación los cuadros tarifarios sin subsidios.

ARTÍCULO 10. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar a la Dirección Provincial de Energía. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Infraestructura

ANEXO AI
CON SUBSIDIO

CUADRO TARIFARIO DE LA DISTRIBUIDORA ATLÁNTICA
VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2011

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 KW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL (*)

CARGO FIJO	4,43	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 100)	0,1933	\$/KWH
CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200)	0,2199	\$/KWH
CARGO VARIABLE 3 (200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400)	0,2498	\$/KWH
CARGO VARIABLE 4 (400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,2728	\$/KWH
CARGO VARIABLE 5 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,3300	\$/KWH

CARGO VARIABLE 6 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,3881	\$/KWh
CARGO VARIABLE 7 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,5006	\$/KWh
T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL		
CARGO FIJO	31,37	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,1470	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,2220	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,2878	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,4189	\$/KWh
T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS		
CARGO FIJO	18,17	\$/mes
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≤ 1000)	0,4286	\$/KWh
T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS		
CARGO FIJO 93,47	\$/mes	
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,3391	\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000)	0,3511	\$/KWh
T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL		
CARGO FIJO	44,75	\$/mes
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,292	\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000)	0,3044	\$/KWh
T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO		
CARGO FIJO	17,07	\$/factura
CARGO VARIABLE	0,2708	\$/KWh
T2 - MEDIANAS DEMANDAS (de 10 KW a menos de 50 KW de demanda)		
T2BT -SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN		
CARGO FIJO	115,41	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	31,97	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	13,70	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1156	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,1081	\$/KWh
T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
CARGO FIJO	174,86	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	23,65	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	10,13	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1141	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,1063	\$/KWh
T3 - GRANDES DEMANDAS		
T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN		
SUMINISTROS ≥ a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
CARGO FIJO	111,39	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	42,26	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	18,11	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	91,28	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	18,04	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	7,73	\$/KW-mes
CARGOS VARIABLES		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)		
Consumo en KWH-Mes ≤ 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0284	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0278	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0263	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0596	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0591	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0576	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0899	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0893	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0878	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1524	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1519	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1503	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residenciales)		
Consumo en KWH-Mes ≤ 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0304	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0298	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0283	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0616	\$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0611	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0596	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0919	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0913	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0898	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1544	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1539	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1523	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0700	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0638	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0610	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes ≥ 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0793	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0732	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0704	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0394	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0389	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0376	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0781	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0709	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0687	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1094	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1021	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1000	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1021	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0949	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0928	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1356	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1286	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1264	\$/KWh
T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
SUMINISTROS ≥ a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
CARGO FIJO	161,21	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	32,67	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	14,00	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	138,30	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	12,92	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,54	\$/KW-mes
CARGOS VARIABLES		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)		
Consumo en KWH-Mes ≤ 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0278	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0273	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0257	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0584	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0579	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0563	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0880	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0875	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0859	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1492	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1487	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1472	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)		
Consumo en KWH-Mes ≤ 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0298	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0293	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0277	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0604	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0599	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0583	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0900	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0895	\$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0879	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1512	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1507	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1492	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0685	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0625	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0598	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0777	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0717	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0689	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0386	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0381	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0368	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0764	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0694	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0673	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1070	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1000	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0979	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1005	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0935	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0913	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1333	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1265	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1243	\$/KWh

T3AT - SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN

CARGO FIJO	667,67	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	7,62	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	6,21	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1000	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0930	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0908	\$/KWh

T4 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURALES (menos de 10 KW de potencia)

CARGO FIJO	37,34	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,2158	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,2713	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,3256	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,4248	\$/KWh

TABLA DE PÉRDIDAS DE TRANSFORMACIÓN CLIENTES RURALES

5 KVA monofásico	27	KWh/mes
10 KVA monofásico	43	KWh/mes
15 KVA monofásico	52	KWh/mes
16 KVA monofásico	57	KWh/mes
10 KVA trifásico	70	KWh/mes
15 KVA trifásico	86	KWh/mes
16 KVA trifásico	91	KWh/mes
20 KVA trifásico	108	KWh/mes
25 KVA trifásico	124	KWh/mes
30 KVA trifásico	136	KWh/mes
40 KVA trifásico	166	KWh/mes
50 KVA trifásico	186	KWh/mes
63 KVA trifásico	216	KWh/mes
100 KVA trifásico	251	KWh/mes

T5 - SERVICIO DE PEAJE (para Distribuidores Municipales)

T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
CARGO FIJO	23,91	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	38,18	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	16,36	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	18,26	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	13,26	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,68	\$/KW-mes
CARGOS VARIABLES		

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0011	\$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0024	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0037	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0036	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0011	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0024	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0037	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0036	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0028	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0025	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0024	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0031	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0015	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0032	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0045	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0041	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0041	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0032	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0045	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0041	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0041	\$/KWh

T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	36,00	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	25,65	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	10,99	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	27,66	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	8,35	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	3,58	\$/KW-mes

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0005	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0018	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0018	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0017	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0030	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)		
Consumo en KWH-Mes ≤ 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0005	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0018	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0018	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0017	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0030	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0013	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0012	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes ≥ 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0013	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0008	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0008	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0007	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0021	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0020	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0021	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0020	\$/KWh
T5AT - SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN		
CARGO FIJO	75,42	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	3,19	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	2,12	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0010	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0010	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0009	\$/KWh
T6 - SERVICIO DE PEAJE A USUARIOS DE MEDIANAS DEMANDAS		
T6BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN		
CARGO FIJO	60,63	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	16,16	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	6,93	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0155	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0152	\$/KWh
T6MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
CARGO FIJO	120,12	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	10,29	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	4,41	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0138	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0137	\$/KWh

RECARGOS POR BAJO COSENO DE FI

SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh
SERVICIO DE REHABILITACIÓN		

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	8,44	\$
TARIFA T1RE	12,65	\$
TARIFA T1G BC y AC	49,81	\$
TARIFA T1GE	49,81	\$
TATIFA 1AP	49,81	\$
TARIFAS 2	122,43	\$
TARIFAS 3	153,03	\$
TARIFA 4	49,81	\$

CARGO POR SERVICIO DE CONEXIÓN

CONEXIONES AÉREAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	58,77	\$
TARIFA T1RE	83,35	\$
TARIFA T1G BC	94,27	\$
TARIFA T1G AC	94,27	\$
TARIFA T1GE	133,64	\$
TATIFA 1AP	94,27	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	104,18	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	431,1	\$
TARIFAS 3	646,65	\$
TARIFA 4	281,94	\$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	281,94	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	237,11	\$
TARIFA T1RE	273,03	\$
TARIFA T1G BC	380,23	\$
TARIFA T1G AC	380,23	\$
TARIFA T1GE	437,85	\$
TATIFA 1AP	380,23	\$
TARIFAS 2	610,73	\$
TARIFAS 3	919,68	\$
TARIFA 4	341,29	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina) 1185,55 \$/UF

Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina) 1422,66 \$/UF

Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina) 1896,88 \$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

ANEXO AII
CON SUBSIDIO
CUADRO TARIFARIO DE LA DISTRIBUIDORA NORTE
VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2011

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 KW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL (*)

CARGO FIJO	4,43	\$/mes	
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 100)	0,2100	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200)	0,2377	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 3 (200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400)	0,2690	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 4 (400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,3027	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 5 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,3543	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 6 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,4147	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 7 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,5226	\$/KWh	

T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL

CARGO FIJO	36,85	\$/mes	
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,1583	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,2312	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,2967	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,4246	\$/KWh	

T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS

CARGO FIJO	21,93	\$/mes	
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≤ 1000)	0,4578	\$/KWh	

T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS

CARGO FIJO	113,11	\$/mes	
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,3514	\$/KWh	
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000)	0,3634	\$/KWh	

T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL

CARGO FIJO	51,75	\$/mes	
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,2896	\$/KWh	
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000)	0,3019	\$/KWh	

T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO

CARGO FIJO	17,07	\$/factura	
CARGO VARIABLE	0,3152	\$/KWh	

T2 - MEDIANAS DEMANDAS (de 10 KW a menos de 50 KW de demanda)

T2BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	117,59	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	33,79	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	14,48	\$/KW-mes	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1150	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,1076	\$/KWh	

T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO	178,16	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	25,64	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	10,99	\$/KW-mes	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1133	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,1060	\$/KWh	

T3 - GRANDES DEMANDAS

T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS ≥ a 50 KW de demanda (usuarios finales)			
CARGO FIJO	113,49	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	44,60	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	19,11	\$/KW-mes	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			
CARGO FIJO	93,00	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	18,97	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	8,13	\$/KW-mes	

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes ≤ 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0302	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0297	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0281	\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0614	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0609	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0593	\$/KWh	
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0916	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0911	\$/KWh	

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0895 \$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1541 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,1536 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,1520 \$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residenciales)

Consumo en KWH-Mes ≤ 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0302 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0297 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0281 \$/KWh

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0614 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0609 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0593 \$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0916 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0911 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0895 \$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1541 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,1536 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,1520 \$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)

Consumo en KWH-Mes < 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0698 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0637 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0608 \$/KWh

Consumo en KWH-Mes ≥ 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0791 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0731 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0702 \$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0412 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0407 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0395 \$/KWh

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0799 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0728 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0705 \$/KWh

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1111 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,1040 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,1017 \$/KWh

USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1014 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0944 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0921 \$/KWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1349 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,1280 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,1258 \$/KWh

T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS ≥ a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	164,25	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	34,35	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	14,72	\$/KW-mes	

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES

CARGO FIJO	140,91	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	13,41	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,75	\$/KW-mes	

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes ≤ 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0296 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0291 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0275 \$/KWh

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0602 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0597 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0581 \$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0898 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0892 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0877 \$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1510 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,1504 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,1489 \$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)

Consumo en KWH-Mes ≤ 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0296	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0291	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0275	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0602	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0597	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0581	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0898	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0892	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0877	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1510	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1504	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1489	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0683	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0624	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0596	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0775	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0716	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0688	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0404	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0399	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0387	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0782	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0713	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0691	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1088	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1019	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0997	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0998	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0929	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0906	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1326	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1259	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1238	\$/KWh

T4 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURALES (menos de 10 KW de potencia)

CARGO FIJO	37,78	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,2285	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,2832	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,3317	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,4333	\$/KWh

TABLA DE PÉRDIDAS DE TRANSFORMACIÓN CLIENTES RURALES

5 KVA monofásico	27	KWh/mes
10 KVA monofásico	43	KWh/mes
15 KVA monofásico	52	KWh/mes
16 KVA monofásico	57	KWh/mes
10 KVA trifásico	70	KWh/mes
15 KVA trifásico	86	KWh/mes
16 KVA trifásico	91	KWh/mes
20 KVA trifásico	108	KWh/mes
25 KVA trifásico	124	KWh/mes
30 KVA trifásico	136	KWh/mes
40 KVA trifásico	166	KWh/mes
50 KVA trifásico	186	KWh/mes
63 KVA trifásico	216	KWh/mes
100 KVA trifásico	251	KWh/mes

T5 - SERVICIO DE PEAJE (para Distribuidores Municipales)

T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	24,36	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	40,59	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	17,39	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	18,61	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	14,25	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	6,11	\$/KW-mes
CARGOS VARIABLES		

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0023	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0035	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0023	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0035	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0028	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0025	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0024	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0031	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0016	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0032	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0044	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0041	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0040	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0032	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0044	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0041	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0040	\$/KWh

T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	36,67	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	26,11	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	11,19	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	28,18	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	8,66	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	3,71	\$/KW-mes
CARGOS VARIABLES		

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0005	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0018	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0017	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0017	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0029	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)		
Consumo en KWH-Mes ≤ 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0005	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0018	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0017	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0017	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0029	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0013	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0012	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes ≥ 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0008	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0008	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0008	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0021	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0020	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0021	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0020	\$/KWh

T6 - SERVICIO DE PEAJE A USUARIOS DE MEDIANAS DEMANDAS

T6BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	61,78	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	17,34	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	7,43	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0190	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0187	\$/KWh

T6MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO	122,38	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	10,76	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	4,61	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0173	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0172	\$/KWh

RECARGOS POR BAJO COSENO DE FI

SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,032	\$/kVArh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,032	\$/kVArh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,032	\$/kVArh

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	8,44	\$
------------	------	----

TARIFA T1RE	12,65	\$
TARIFA T1G BC y AC	49,81	\$
TARIFA T1GE	49,81	\$
TATIFA 1AP	49,81	\$
TARIFAS 2	122,43	\$
TARIFAS 3	153,03	\$
TARIFA 4	49,81	\$

CARGO POR SERVICIO DE CONEXIÓN

CONEXIONES AÉREAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	58,77	\$
TARIFA T1RE	83,35	\$
TARIFA T1G BC	94,27	\$
TARIFA T1G AC	94,27	\$
TARIFA T1GE	133,64	\$
TATIFA 1AP	94,27	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	104,18	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	431,1	\$
TARIFAS 3	646,65	\$
TARIFA 4	281,94	\$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	281,94	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	237,11	\$
TARIFA T1RE	273,03	\$
TARIFA T1G BC	380,23	\$
TARIFA T1G AC	380,23	\$
TARIFA T1GE	437,85	\$
TATIFA 1AP	380,23	\$
TARIFAS 2	610,73	\$
TARIFAS 3	919,68	\$
TARIFA 4	341,29	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1185,55	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1422,66	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1896,88	\$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

ANEXO AIII
CON SUBSIDIO

CUADRO TARIFARIO DE LA DISTRIBUIDORA SUR

VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DE 2011

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 KW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL (*)				Consumo en KWH-Mes <= 500	
CARGO FIJO	4,43	\$/mes		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0260 \$/KWh
CARGO VARIABLE 1	(consumo en KWH-Mes ≤ 100)	0,2003	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0259 \$/KWh
CARGO VARIABLE 2	(100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200)	0,2272	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0244 \$/KWh
CARGO VARIABLE 3	(200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400)	0,2621	\$/KWh	500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700	
CARGO VARIABLE 4	(400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,2861	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0565 \$/KWh
CARGO VARIABLE 5	(500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,3446	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0572 \$/KWh
CARGO VARIABLE 6	(700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,4044	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0556 \$/KWh
CARGO VARIABLE 7	(consumo en KWH-Mes > 1400)	0,5114	\$/KWh	700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400	
T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0861 \$/KWh
CARGO FIJO	36,12	\$/mes		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0874 \$/KWh
CARGO VARIABLE 1	(consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,1498	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0858 \$/KWh
CARGO VARIABLE 2	(500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,2234	\$/KWh	Consumo en KWH-Mes > 1400	
CARGO VARIABLE 3	(700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,2865	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1472 \$/KWh
CARGO VARIABLE 4	(consumo en KWH-Mes > 1400)	0,4155	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1498 \$/KWh
T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1483 \$/KWh
CARGO FIJO	20,62	\$/mes		DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)	
CARGO VARIABLE	(consumo en KWH-Mes ≤ 1000)	0,4451	\$/KWh	Consumo en KWH-Mes < 2000	
T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0648 \$/KWh
CARGO FIJO	111,43	\$/mes		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0599 \$/KWh
CARGO VARIABLE	(1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,3361	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0571 \$/KWh
CARGO VARIABLE	(consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,3481	\$/KWh	Consumo en KWH-Mes >= 2000	
T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0739 \$/KWh
CARGO FIJO	51,72	\$/mes		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0692 \$/KWh
CARGO VARIABLE	(1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,2716	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0664 \$/KWh
CARGO VARIABLE	(consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,2839	\$/KWh	DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)	
T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0370 \$/KWh
CARGO FIJO	17,07	\$/factura		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0369 \$/KWh
CARGO VARIABLE	0,2981	\$/KWh		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0357 \$/KWh
T2 - MEDIANAS DEMANDAS (de 10 KW a menos de 50 KW de demanda)				DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)	
T2BT -SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0747 \$/KWh
CARGO FIJO	120,31	\$/mes		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0689 \$/KWh
CARGO POR POTENCIA EN PICO	31,70	\$/KW-mes		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0667 \$/KWh
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	13,59	\$/KW-mes		DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 KW de Demanda)	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1105	\$/KWh		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1053 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,1047	\$/KWh		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1002 \$/KWh
T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0980 \$/KWh
CARGO FIJO	182,28	\$/mes		USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	21,13	\$/KW-mes		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0977 \$/KWh
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	9,05	\$/KW-mes		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0920 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1091	\$/KWh		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0899 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,1032	\$/KWh		USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda	
T3 - GRANDES DEMANDAS				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1305 \$/KWh
T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1256 \$/KWh
SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1236 \$/KWh
CARGO FIJO	116,12	\$/mes		T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	43,98	\$/KW-mes		SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	18,85	\$/KW-mes		CARGO FIJO	168,06 \$/mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES				CARGO POR POTENCIA EN PICO	30,42 \$/KW-mes
CARGO FIJO	95,16	\$/mes		CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	13,04 \$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	18,29	\$/KW-mes		DISTRIBUIDORES MUNICIPALES	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	7,84	\$/KW-mes		CARGO FIJO	144,18 \$/mes
CARGOS VARIABLES				CARGO POR POTENCIA EN PICO	11,77 \$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)				CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,04 \$/KW-mes
Consumo en KWH-Mes <= 500				CARGOS VARIABLES	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0260	\$/KWh		DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0259	\$/KWh		Consumo en KWH-Mes <= 500	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0244	\$/KWh		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0255 \$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0254 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0565	\$/KWh		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0239 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0572	\$/KWh		500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0556	\$/KWh		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0554 \$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0560 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0861	\$/KWh		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0545 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0874	\$/KWh		700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0858	\$/KWh		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0843 \$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0856 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1472	\$/KWh		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0840 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1498	\$/KWh		Consumo en KWH-Mes > 1400	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1483	\$/KWh		CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1442 \$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residenciales)				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1468 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1452 \$/KWh
				DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)	
				Consumo en KWH-Mes <= 500	
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0255 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0254 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0239 \$/KWh
				500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700	
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0554 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0560 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0545 \$/KWh
				700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400	
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0843 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0856 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0840 \$/KWh
				Consumo en KWH-Mes > 1400	
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1442 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1468 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1452 \$/KWh
				DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)	
				Consumo en KWH-Mes <= 500	
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0255 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0254 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0239 \$/KWh
				500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700	
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0554 \$/KWh
				CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0560 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400	0,0545	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400	0,0022	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0843	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0034	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0856	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0035	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE Consumo en KWH-Mes > 1400	0,0840	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE Consumo en KWH-Mes > 1400	0,0034	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1442	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0058	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1468	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0059	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1452	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0059	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res) Consumo en KWH-Mes < 2000			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial) Consumo en KWH-Mes ≤ 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0634	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0010	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0586	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0010	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0559	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0010	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO Consumo en KWH-Mes ≥ 2000	0,0724	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700	0,0022	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0678	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0023	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0651	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0022	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400	0,0034	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0362	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0035	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0361	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0034	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0350	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0034	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)			Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0731	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0058	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0675	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0059	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0654	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0059	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res) Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1031	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0026	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0981	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0960	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0023	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0023	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0962	\$/KWh	Consumo en KWH-Mes ≥ 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0907	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0885	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0027	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0026	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1284	\$/KWh	DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1237	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1216	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0015	\$/KWh
			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
T4 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURALES (menos de 10 KW de potencia)			DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO FIJO 32,73 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,2068	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0027	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,2671	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0026	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,3239	\$/KWh	DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,4302	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0042	\$/KWh
			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0040	\$/KWh
TABLA DE PÉRDIDAS DE TRANSFORMACIÓN CLIENTES RURALES			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0039	\$/KWh
5 KVA monofásico 27 KWh/mes			USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
10 KVA monofásico 43 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
15 KVA monofásico 52 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0027	\$/KWh
16 KVA monofásico 57 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0026	\$/KWh
10 KVA trifásico 70 KWh/mes			USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
15 KVA trifásico 86 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0042	\$/KWh
16 KVA trifásico 91 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0040	\$/KWh
20 KVA trifásico 108 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0039	\$/KWh
25 KVA trifásico 124 KWh/mes			T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
30 KVA trifásico 136 KWh/mes			SUMINISTROS ≥ a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
40 KVA trifásico 166 KWh/mes			CARGO FIJO 37,52 \$/mes		
50 KVA trifásico 186 KWh/mes			CARGO POR POTENCIA EN PICO 25,03 \$/KW-mes		
63 KVA trifásico 216 KWh/mes			CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 10,73 \$/KW-mes		
100 KVA trifásico 251 KWh/mes			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
			CARGO FIJO 28,84 \$/mes		
T5 - SERVICIO DE PEAJE (para Distribuidores Municipales)			CARGO POR POTENCIA EN PICO 7,03 \$/KW-mes		
T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN			CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 3,01 \$/KW-mes		
SUMINISTROS ≥ a 50 KW de demanda (usuarios finales)			CARGOS VARIABLES		
CARGO FIJO 24,92 \$/mes			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)		
CARGO POR POTENCIA EN PICO 41,09 \$/KW-mes			Consumo en KWH-Mes ≤ 500		
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 17,61 \$/KW-mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0005	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0005	\$/KWh
CARGO FIJO 19,04 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0005	\$/KWh
CARGO POR POTENCIA EN PICO 13,49 \$/KW-mes			500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 5,78 \$/KW-mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0011	\$/KWh
CARGOS VARIABLES			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0011	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes ≤ 500			700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0010	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0010	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0017	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0010	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0016	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0022	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0028	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0023	\$/KWh			

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0005	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0005	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0005	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0011	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0011	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0017	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0016	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0028	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0011	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0013	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0013	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0007	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0007	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0007	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0013	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0013	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0019	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0019	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0013	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0013	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0019	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0019	\$/KWh

T6 - SERVICIO DE PEAJE A USUARIOS DE MEDIANAS DEMANDAS

T6BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	63,21	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	17,23	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	7,38	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0179	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0175	\$/KWh

T6MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO	125,22	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	9,87	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	4,23	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0163	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0161	\$/KWh

RECARGOS POR BAJO COSENO DE FI

SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,032	\$/kVarh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,032	\$/kVarh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,032	\$/kVarh

SERVICIO DE REHABILITACION

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	8,44	\$
TARIFA T1RE	12,65	\$
TARIFA T1G BC y AC	49,81	\$
TARIFA T1GE	49,81	\$
TATIFA 1AP	49,81	\$
TARIFAS 2	122,43	\$
TARIFAS 3	153,03	\$

TARIFA 4 49,81 \$
CARGO POR SERVICIO DE CONEXIÓN

CONEXIONES AÉREAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	58,77	\$
TARIFA T1RE	83,35	\$
TARIFA T1G BC	94,27	\$
TARIFA T1G AC	94,27	\$
TARIFA T1GE	133,64	\$
TATIFA 1AP	94,27	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	104,18	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	431,1	\$
TARIFAS 3	646,65	\$
TARIFA 4	281,94	\$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	281,94	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	237,11	\$
TARIFA T1RE	273,03	\$
TARIFA T1G BC	380,23	\$
TARIFA T1G AC	380,23	\$
TARIFA T1GE	437,85	\$
TATIFA 1AP	380,23	\$
TARIFAS 2	610,73	\$
TARIFAS 3	919,68	\$
TARIFA 4	341,29	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1185,55	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1422,66	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1896,88	\$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

ANEXO BI
CON SUBSIDIO

CUADRO TARIFARIO DE REFERENCIA DEL AREA ATLÁNTICA
VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2011

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 KW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL (*)

CARGO FIJO	4,43	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 100)	0,1933	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200)	0,2199	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400)	0,2498	\$/KWh

CARGO VARIABLE 4 (400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,2728	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0611	\$/KWh
CARGO VARIABLE 5 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,3300	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0596	\$/KWh
CARGO VARIABLE 6 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,3881	\$/KWh	700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE 7 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,5006	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0919	\$/KWh
T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0913	\$/KWh
CARGO FIJO 31,37 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0898	\$/KWh
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,1470	\$/KWh	Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,2220	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1544	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,2878	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1539	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,4189	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1523	\$/KWh
T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
CARGO FIJO 18,17 \$/mes			Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≤ 1000)	0,4286	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0700	\$/KWh
T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0638	\$/KWh
CARGO FIJO 93,47 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0610	\$/KWh
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,3391	\$/KWh	Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,3511	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0793	\$/KWh
T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0732	\$/KWh
CARGO FIJO 44,75 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0704	\$/KWh
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,2920	\$/KWh	DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,3044	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0394	\$/KWh
T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0389	\$/KWh
CARGO FIJO 17,07 \$/factura			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0376	\$/KWh
CARGO VARIABLE 0,2708 \$/KWh			DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
T2 - MEDIANAS DEMANDAS (de 10 KW a menos de 50 KW de demanda)			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0781	\$/KWh
T2BT -SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0709	\$/KWh
CARGO FIJO 115,41 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0687	\$/KWh
CARGO POR POTENCIA EN PICO 31,97 \$/KW-mes			DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 KW de Demanda)		
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 13,70 \$/KW-mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1094	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1156 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1021	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO 0,1081 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1000	\$/KWh
T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN			USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO FIJO 174,86 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1021	\$/KWh
CARGO POR POTENCIA EN PICO 23,65 \$/KW-mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0949	\$/KWh
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 10,13 \$/KW-mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0928	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1141 \$/KWh			USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO 0,1063 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1356	\$/KWh
T3 - GRANDES DEMANDAS			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1286	\$/KWh
T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1264	\$/KWh
SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)			T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
CARGO FIJO 111,39 \$/mes			SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
CARGO POR POTENCIA EN PICO 42,26 \$/KW-mes			CARGO FIJO 161,21 \$/mes		
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 18,11 \$/KW-mes			CARGO POR POTENCIA EN PICO 32,67 \$/KW-mes		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 14,00 \$/KW-mes		
CARGO FIJO 91,28 \$/mes			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO POR POTENCIA EN PICO 18,04 \$/KW-mes			CARGO FIJO 138,30 \$/mes		
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 7,73 \$/KW-mes			CARGO POR POTENCIA EN PICO 12,92 \$/KW-mes		
CARGOS VARIABLES			CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 5,54 \$/KW-mes		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)			CARGOS VARIABLES		
Consumo en KWH-Mes <= 500			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0284 \$/KWh			Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0278 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0278 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0263 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0273 \$/KWh		
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0257 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0596 \$/KWh			500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0591 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0584 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0576 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0579 \$/KWh		
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0563 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0899 \$/KWh			700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0893 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0880 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0878 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0875 \$/KWh		
Consumo en KWH-Mes > 1400			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0859 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1524 \$/KWh			Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,1519 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1492 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,1503 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,1487 \$/KWh		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residenciales)			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,1472 \$/KWh		
Consumo en KWH-Mes <= 500			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0304 \$/KWh			Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0298 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0298 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0283 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0293 \$/KWh		
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0277 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0616 \$/KWh			500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0604 \$/KWh		
			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0599 \$/KWh		
			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0583 \$/KWh		
			700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0900 \$/KWh		
			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0895 \$/KWh		
			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0879 \$/KWh		
			Consumo en KWH-Mes > 1400		

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1512	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1507	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1492	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0685	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0625	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0598	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0777	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0717	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0689	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0386	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0381	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0368	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0764	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0694	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0673	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1070	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1000	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0979	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1005	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0935	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0913	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1333	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1265	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1243	\$/KWh

T3AT - SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN

CARGO FIJO	667,67	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	7,62	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	6,21	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1000	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0930	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0908	\$/KWh

T4 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURALES (menos de 10 KW de potencia)

CARGO FIJO	62,48	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,2913	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,3664	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,4399	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,5742	\$/KWh

TABLA DE PÉRDIDAS DE TRANSFORMACION CLIENTES RURALES

5 KVA monofásico	27	KWh/mes
10 KVA monofásico	43	KWh/mes
15 KVA monofásico	52	KWh/mes
16 KVA monofásico	57	KWh/mes
10 KVA trifásico	70	KWh/mes
15 KVA trifásico	86	KWh/mes
16 KVA trifásico	91	KWh/mes
20 KVA trifásico	108	KWh/mes
25 KVA trifásico	124	KWh/mes
30 KVA trifásico	136	KWh/mes
40 KVA trifásico	166	KWh/mes
50 KVA trifásico	186	KWh/mes
63 KVA trifásico	216	KWh/mes
100 KVA trifásico	251	KWh/mes

T5 - SERVICIO DE PEAJE (para Distribuidores Municipales)

T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)			
CARGO FIJO	23,91	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	38,18	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	16,36	\$/KW-mes	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			
CARGO FIJO	18,26	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	13,26	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,68	\$/KW-mes	
CARGOS VARIABLES			
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)			
Consumo en KWH-Mes <= 500			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0011	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0024	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0037	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0036	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES(Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0011	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0024	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0037	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0036	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0028	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0025	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0024	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0031	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0015	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0032	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0045	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0041	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0041	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0032	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0045	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0041	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0041	\$/KWh

T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)			
CARGO FIJO	36,00	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	25,65	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	10,99	\$/KW-mes	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			
CARGO FIJO	27,66	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	8,35	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	3,58	\$/KW-mes	
CARGOS VARIABLES			
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)			
Consumo en KWH-Mes <= 500			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0006	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0006	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0005	\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh	
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0018	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0018	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0017	\$/KWh	

Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0030	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0005	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0018	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0018	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0017	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0030	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0013	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0012	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0013	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0008	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0008	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0007	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0021	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0020	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0021	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0020	\$/KWh
T5AT - SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN		
CARGO FIJO	75,42	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	3,19	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	2,12	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0010	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0010	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0009	\$/KWh
T6 - SERVICIO DE PEAJE A USUARIOS DE MEDIANAS DEMANDAS		
T6BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN		
CARGO FIJO	60,63	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	16,16	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	6,93	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0155	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0152	\$/KWh
T6MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
CARGO FIJO	120,12	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	10,29	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	4,41	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0138	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0137	\$/KWh
RECARGOS POR BAJO COSENO DE FI		
SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	8,44	\$
TARIFA T1RE	12,65	\$
TARIFA T1G BC y AC	49,81	\$
TARIFA T1GE	49,81	\$
TARIFA 1AP	122,43	\$
TARIFAS 2	153,03	\$
TARIFAS 3	49,81	\$
TARIFA 4		\$

CARGO POR SERVICIO DE CONEXIÓN

CONEXIONES AÉREAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	58,77	\$
TARIFA T1RE	83,35	\$
TARIFA T1G BC	94,27	\$
TARIFA T1G AC	94,27	\$
TARIFA T1GE	133,64	\$
TARIFA 1AP	94,27	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	104,18	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TARIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	431,1	\$
TARIFAS 3	646,65	\$
TARIFA 4	281,94	\$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TARIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	281,94	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	237,11	\$
TARIFA T1RE	273,03	\$
TARIFA T1G BC	380,23	\$
TARIFA T1G AC	380,23	\$
TARIFA T1GE	437,85	\$
TARIFA 1AP	380,23	\$
TARIFAS 2	610,73	\$
TARIFAS 3	919,68	\$
TARIFA 4	341,29	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1185,55	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1422,66	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1896,88	\$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

CUADRO TARIFARIO DE REFERENCIA DEL ÁREA NORTE
VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2011

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 KW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL (*)

CARGO FIJO	4,43	\$/mes		
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 100)	0,2100		\$/KWh	
CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200)	0,2377		\$/KWh	
CARGO VARIABLE 3 (200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400)	0,2690		\$/KWh	
CARGO VARIABLE 4 (400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,3027		\$/KWh	
CARGO VARIABLE 5 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,3543		\$/KWh	
CARGO VARIABLE 6 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,4147		\$/KWh	
CARGO VARIABLE 7 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,5226		\$/KWh	

T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL

CARGO FIJO	36,85	\$/mes		
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,1583		\$/KWh	
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,2312		\$/KWh	
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,2967		\$/KWh	
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,4246		\$/KWh	

T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS

CARGO FIJO	21,93	\$/mes		
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≤ 1000)	0,4578		\$/KWh	

T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS

CARGO FIJO	113,11	\$/mes		
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,3514		\$/KWh	
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000)	0,3634		\$/KWh	

T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL

CARGO FIJO	51,75	\$/mes		
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,2896		\$/KWh	
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000)	0,3019		\$/KWh	

T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO

CARGO FIJO	17,07	\$/factura		
CARGO VARIABLE	0,3152		\$/KWh	

T2 - MEDIANAS DEMANDAS (de 10 KW a menos de 50 KW de demanda)

T2BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	117,59	\$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO	33,79		\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	14,48		\$/KW-mes	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1150		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,1076		\$/KWh	

T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO	178,16	\$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO	25,64		\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	10,99		\$/KW-mes	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1133		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,1060		\$/KWh	

T3 - GRANDES DEMANDAS

T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS ≥ a 50 KW de demanda (usuarios finales)				
CARGO FIJO	113,49	\$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO	44,60		\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	19,11		\$/KW-mes	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES				
CARGO FIJO	93,00	\$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO	18,97		\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	8,13		\$/KW-mes	
CARGOS VARIABLES				
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw unicamente T4.)				
Consumo en KWH-Mes ≤ 500				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0302		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0297		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0281		\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0614		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0609		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0593		\$/KWh	
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0916		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0911		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0895		\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes > 1400				

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1541		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1536		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1520		\$/KWh	

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residenciales)

Consumo en KWH-Mes ≤ 500				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0302		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0297		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0281		\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0614		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0609		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0593		\$/KWh	
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0916		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0911		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0895		\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes > 1400				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1541		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1536		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1520		\$/KWh	

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1541		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1536		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1520		\$/KWh	

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES(Usuarios finales < a 10 Kw. No Res)

Consumo en KWH-Mes < 2000				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0698		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0637		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0608		\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes ≥ 2000				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0791		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0731		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0702		\$/KWh	

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0791		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0731		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0702		\$/KWh	

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES(Alumbrado Público)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0412		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0407		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0395		\$/KWh	

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0799		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0728		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0705		\$/KWh	

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1111		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1040		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1017		\$/KWh	

USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1014		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0944		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0921		\$/KWh	

USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1349		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1280		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1258		\$/KWh	

T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS ≥ a 50 KW de demanda (usuarios finales)				
CARGO FIJO	164,25	\$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO	34,35		\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	14,72		\$/KW-mes	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES				
CARGO FIJO	140,91	\$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO	13,41		\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,75		\$/KW-mes	

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw unicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes ≤ 500				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0296		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0291		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0275		\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0602		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0597		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0581		\$/KWh	
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0898		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0892		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0877		\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes > 1400				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1510		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1504		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1489		\$/KWh	

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1510		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1504		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1489		\$/KWh	

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)

Consumo en KWH-Mes ≤ 500				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0296		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0291		\$/KWh	

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700	0,0275	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700	0,0011	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0602	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0597	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400	0,0581	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400	0,0023	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0898	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0892	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE Consumo en KWH-Mes > 1400	0,0877	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE Consumo en KWH-Mes > 1400	0,0035	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1510	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1504	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1489	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res) Consumo en KWH-Mes < 2000			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial) Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0683	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0624	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE Consumo en KWH-Mes >= 2000	0,0596	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700	0,0011	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0775	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0716	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)	0,0688	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400	0,0023	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0404	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0399	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0036	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)	0,0387	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE Consumo en KWH-Mes > 1400	0,0035	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0782	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0713	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)	0,0691	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)	0,0060	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1088	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0028	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1019	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0025	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda	0,0997	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE Consumo en KWH-Mes >= 2000	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0998	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0031	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0929	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda	0,0906	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)	0,0028	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1326	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1259	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1238	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)	0,0016	\$/KWh
T4 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURALES (menos de 10 KW de potencia)			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0032	\$/KWh
CARGO FIJO 60,68 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500) 0,3001 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700) 0,3716 \$/KWh			DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400) 0,4350 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0044	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400) 0,5676 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0041	\$/KWh
			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0040	\$/KWh
TABLA DE PERDIDAS DE TRANSFORMACION CLIENTES RURALES			USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
5 KVA monofásico 27 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0032	\$/KWh
10 KVA monofásico 43 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
15 KVA monofásico 52 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
16 KVA monofásico 57 KWh/mes			DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
10 KVA trifásico 70 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0044	\$/KWh
15 KVA trifásico 86 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0041	\$/KWh
16 KVA trifásico 91 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0040	\$/KWh
20 KVA trifásico 108 KWh/mes			USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
25 KVA trifásico 124 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0044	\$/KWh
30 KVA trifásico 136 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0041	\$/KWh
40 KVA trifásico 166 KWh/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0040	\$/KWh
50 KVA trifásico 186 KWh/mes			T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
63 KVA trifásico 216 KWh/mes			SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
100 KVA trifásico 251 KWh/mes			CARGO FIJO 36,67 \$/mes		
T5 - SERVICIO DE PEAJE(para Distribuidores Municipales)			CARGO POR POTENCIA EN PICO 26,11 \$/KW-mes		
T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN			CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 11,19 \$/KW-mes		
SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO 24,36 \$/mes			CARGO FIJO 28,18 \$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO 40,59 \$/KW-mes			CARGO POR POTENCIA EN PICO 8,66 \$/KW-mes		
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 17,39 \$/KW-mes			CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 3,71 \$/KW-mes		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			CARGOS VARIABLES		
CARGO FIJO 18,61 \$/mes			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)		
CARGO POR POTENCIA EN PICO 14,25 \$/KW-mes			Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 6,11 \$/KW-mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0006	\$/KWh
CARGOS VARIABLES			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0006	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700	0,0005	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes <= 500			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
			700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0018	\$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0017	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0017	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0029	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0006	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0005	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0018	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0017	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0017	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0029	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0013	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0012	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0008	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0008	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0008	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0021	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0020	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0021	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0020	\$/KWh

T6 - SERVICIO DE PEAJE A USUARIOS DE MEDIANAS DEMANDAS

T6BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	61,78	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	17,34	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	7,43	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0190	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0187	\$/KWh

T6MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO	122,38	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	10,76	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	4,61	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0173	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0172	\$/KWh

RECARGOS POR BAJO COSENO DE FI

SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,032	\$/kVArh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,032	\$/kVArh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,032	\$/kVArh

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	8,44	\$
TARIFA T1RE	12,65	\$
TARIFA T1G BC y AC	49,81	\$

TARIFA T1GE	49,81	\$
TATIFA 1AP	49,81	\$
TARIFAS 2	122,43	\$
TARIFAS 3	153,03	\$
TARIFA 4	49,81	\$

CARGO POR SERVICIO DE CONEXIÓN

CONEXIONES AÉREAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	58,77	\$
TARIFA T1RE	83,35	\$
TARIFA T1G BC	94,27	\$
TARIFA T1G AC	94,27	\$
TARIFA T1GE	133,64	\$
TATIFA 1AP	94,27	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	104,18	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	431,1	\$
TARIFAS 3	646,65	\$
TARIFA 4	281,94	\$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	281,94	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	237,11	\$
TARIFA T1RE	273,03	\$
TARIFA T1G BC	380,23	\$
TARIFA T1G AC	380,23	\$
TARIFA T1GE	437,85	\$
TATIFA 1AP	380,23	\$
TARIFAS 2	610,73	\$
TARIFAS 3	919,68	\$
TARIFA 4	341,29	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1185,55	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1422,66	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1896,88	\$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

ANEXO BIII
CON SUBSIDIO

CUADRO TARIFARIO DE REFERENCIA DEL ÁREA SUR
VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DE 2011

T1R - RESIDENCIAL (*)		
CARGO FIJO	4,43	\$/mes
CARGO VARIABLE 1	(consumo en KWH-Mes ≤ 100)	0,2003 \$/KWh

CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200)	0,2272	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0556	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400)	0,2621	\$/KWh	700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE 4 (400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,2861	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0861	\$/KWh
CARGO VARIABLE 5 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,3446	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0874	\$/KWh
CARGO VARIABLE 6 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,4044	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0858	\$/KWh
CARGO VARIABLE 7 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,5114	\$/KWh	Consumo en KWH-Mes > 1400		
T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1472	\$/KWh
CARGO FIJO 36,12 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1498	\$/KWh
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,1498	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1483	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,2234	\$/KWh	DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,2865	\$/KWh	Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,4155	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0648	\$/KWh
T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0599	\$/KWh
CARGO FIJO 20,62 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0571	\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≤ 1000)	0,4451	\$/KWh	Consumo en KWH-Mes >= 2000		
T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0739	\$/KWh
CARGO FIJO 111,43 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0692	\$/KWh
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,3361	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0664	\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,3481	\$/KWh	DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0370	\$/KWh
CARGO FIJO 51,72 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0369	\$/KWh
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,2716	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0357	\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,2839	\$/KWh	DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0747	\$/KWh
CARGO FIJO 17,07 \$/factura			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0689	\$/KWh
CARGO VARIABLE 0,2981 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0667	\$/KWh
T2BT -SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN			DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 KW de Demanda)		
CARGO FIJO 120,31 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1053	\$/KWh
CARGO POR POTENCIA EN PICO 31,7 \$/KW-mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1002	\$/KWh
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 13,59 \$/KW-mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0980	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1105 \$/KWh			USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO 0,1047 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0977	\$/KWh
T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0920	\$/KWh
CARGO FIJO 182,28 \$/mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0899	\$/KWh
CARGO POR POTENCIA EN PICO 21,13 \$/KW-mes			USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 9,05 \$/KW-mes			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1305	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1091 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1256	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO 0,1032 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1236	\$/KWh
T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN			T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)			SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
CARGO FIJO 116,12 \$/mes			CARGO FIJO 168,06 \$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO 43,98 \$/KW-mes			CARGO POR POTENCIA EN PICO 30,42 \$/KW-mes		
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 18,85 \$/KW-mes			CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 13,04 \$/KW-mes		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO 95,16 \$/mes			CARGO FIJO 144,18 \$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO 18,29 \$/KW-mes			CARGO POR POTENCIA EN PICO 11,77 \$/KW-mes		
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 7,84 \$/KW-mes			CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 5,04 \$/KW-mes		
CARGOS VARIABLES			CARGOS VARIABLES		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)		
Consumo en KWH-Mes <= 500			Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0260 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0255 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0259 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0254 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0244 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0239 \$/KWh		
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0565 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0554 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0572 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0560 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0556 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0545 \$/KWh		
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0861 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0843 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0874 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0856 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0858 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0840 \$/KWh		
Consumo en KWH-Mes > 1400			Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1472 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1442 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,1498 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,1468 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,1483 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,1452 \$/KWh		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residenciales)			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500			Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0260 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0255 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0259 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0254 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0244 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0239 \$/KWh		
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0565 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0554 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0572 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0560 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0556 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0545 \$/KWh		
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0861 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0843 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0874 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0856 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0858 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0840 \$/KWh		
Consumo en KWH-Mes > 1400			Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1472 \$/KWh			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1442 \$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,1498 \$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,1483 \$/KWh					
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residenciales)					
Consumo en KWH-Mes <= 500					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0260 \$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0259 \$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0244 \$/KWh					
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0565 \$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0572 \$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0556 \$/KWh					
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0861 \$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,0874 \$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,0858 \$/KWh					
Consumo en KWH-Mes > 1400					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,1472 \$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,1498 \$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,1483 \$/KWh					

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1468	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1452	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0634	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0586	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0559	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0724	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0678	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0651	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0362	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0361	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0350	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0731	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0675	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0654	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1031	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0981	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0960	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0962	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0907	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0885	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,1284	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,1237	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,1216	\$/KWh
CARGO FIJO	55,10	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,2757	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,3566	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,4329	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,5756	\$/KWh

TABLA DE PÉRDIDAS DE TRANSFORMACIÓN CLIENTES RURALES

5 KVA monofásico	27	KWh/mes
10 KVA monofásico	43	KWh/mes
15 KVA monofásico	52	KWh/mes
16 KVA monofásico	57	KWh/mes
10 KVA trifásico	70	KWh/mes
15 KVA trifásico	86	KWh/mes
16 KVA trifásico	91	KWh/mes
20 KVA trifásico	108	KWh/mes
25 KVA trifásico	124	KWh/mes
30 KVA trifásico	136	KWh/mes
40 KVA trifásico	166	KWh/mes
50 KVA trifásico	186	KWh/mes
63 KVA trifásico	216	KWh/mes
100 KVA trifásico	251	KWh/mes

T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
CARGO FIJO	24,92	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	41,09	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	17,61	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	19,04	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	13,49	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,78	\$/KW-mes
CARGOS VARIABLES		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0010	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0010	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0010	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0022	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0023	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0022	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0034	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0035	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0034	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0058	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0059	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0059	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)

Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0010	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0010	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0010	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0022	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0023	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0022	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0034	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0035	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0034	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0058	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0059	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0059	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0026	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0024	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0023	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0027	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0026	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0015	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0014	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0027	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0026	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0042	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0040	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0039	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0030	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0027	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0026	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0042	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0040	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0039	\$/KWh
T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
CARGO FIJO	37,52	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	25,03	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	10,73	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	28,84	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	7,03	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	3,01	\$/KW-mes
CARGOS VARIABLES		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0005	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0005	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0005	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0011	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0011	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0017	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0016	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0028	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0005	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0005	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0005	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0011	\$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0011	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0016	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0017	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0016	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0028	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0029	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0028	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0012	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0011	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0011	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0013	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0013	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0007	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0007	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0007	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0013	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0013	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0019	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0019	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0014	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0013	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0013	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0020	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0019	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0019	\$/KWh

T6BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	63,21	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	17,23	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	7,38	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0179	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0175	\$/KWh

T6MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO	125,22	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	9,87	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	4,23	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0163	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0161	\$/KWh

SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,032	\$/kVArh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,032	\$/kVArh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,032	\$/kVArh

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	8,44	\$
TARIFA T1RE	12,65	\$
TARIFA T1G BC y AC	49,81	\$
TARIFA T1GE	49,81	\$
TATIFA 1AP	49,81	\$
TARIFAS 2	122,43	\$
TARIFAS 3	153,03	\$
TARIFA 4	49,81	\$

CONEXIONES AÉREAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	58,77	\$
TARIFA T1RE	83,35	\$
TARIFA T1G BC	94,27	\$
TARIFA T1G AC	94,27	\$
TARIFA T1GE	133,64	\$
TATIFA 1AP	94,27	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	104,18	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	431,1	\$
TARIFAS 3	646,65	\$
TARIFA 4	281,94	\$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	281,94	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	237,11	\$
TARIFA T1RE	273,03	\$
TARIFA T1G BC	380,23	\$
TARIFA T1G AC	380,23	\$
TARIFA T1GE	437,85	\$
TATIFA 1AP	380,23	\$
TARIFAS 2	610,73	\$
TARIFAS 3	919,68	\$
TARIFA 4	341,29	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA

T1	Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1185,55	\$/UF
	Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1422,66	\$/UF
	Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1896,88	\$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

ANEXO CI

SIN SUBSIDIO

CUADRO TARIFARIO DE LA DISTRIBUIDORA ATLÁNTICA VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2011

T1R - RESIDENCIAL (*)

CARGO FIJO	4,43	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 100)	0,5191	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200)	0,5456	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400)	0,5755	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,5985	\$/KWh
CARGO VARIABLE 5 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,6219	\$/KWh
CARGO VARIABLE 6 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,6473	\$/KWh
CARGO VARIABLE 7 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,6921	\$/KWh

T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL

CARGO FIJO	31,37	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,4727	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,5138	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,5470	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,6104	\$/KWh

T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS

CARGO FIJO	18,17	\$/mes
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≤ 1000)	0,7198	\$/KWh

T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS

CARGO FIJO	93,51	\$/mes
------------	-------	--------

CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,6302	\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,6321	\$/KWh
T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL		
CARGO FIJO	44,75	\$/mes
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,5832	\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,5854	\$/KWh
T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO		
CARGO FIJO	17,07	\$/factura
CARGO VARIABLE	0,5774	\$/KWh
T2BT -SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN		
CARGO FIJO	115,41	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	31,99	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	13,71	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3744	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,3680	\$/KWh
T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
CARGO FIJO	174,86	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	23,67	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	10,15	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3674	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,3606	\$/KWh
T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN		
SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
CARGO FIJO	111,39	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	42,29	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	18,12	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	91,28	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	18,07	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	7,75	\$/KW-mes
CARGOS VARIABLES		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw unicamente T4.)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3331	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3274	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3227	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3331	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3274	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3227	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3331	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3274	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3227	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3331	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3274	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3227	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residenciales)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3351	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3294	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3247	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3351	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3294	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3247	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3351	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3294	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3247	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3351	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3294	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3247	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3388	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3331	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3284	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3388	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3331	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3284	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES(Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3368	\$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3311	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3264	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3368	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3311	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3264	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3368	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3311	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3264	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3609	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3552	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3505	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3631	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3576	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3529	\$/KWh
T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
CARGO FIJO	161,21	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	32,70	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	14,01	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	138,30	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	12,95	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,55	\$/KW-mes
CARGOS VARIABLES		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw unicamente T4.)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3261	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3206	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3159	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3261	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3206	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3159	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3261	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3206	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3159	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3261	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3206	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3159	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3281	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3226	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3179	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3281	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3226	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3179	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3281	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3226	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3179	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3281	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3226	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3179	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES(Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3317	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3263	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3215	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3317	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3263	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3215	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3297	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3243	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3195	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3297	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3243	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3195	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3297	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3243	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3195	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3538	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3483	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3436	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3560	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3507	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3460	\$/KWh

T3AT - SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN

CARGO FIJO	667,67	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	7,65	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	6,23	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3516	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3462	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3415	\$/KWh

TABLA DE PÉRDIDAS DE TRANSFORMACION CLIENTES RURALES

5 KVA monofásico	27	KWh/mes
10 KVA monofásico	43	KWh/mes
15 KVA monofásico	52	KWh/mes
16 KVA monofásico	57	KWh/mes
10 KVA trifásico	70	KWh/mes
15 KVA trifásico	86	KWh/mes
16 KVA trifásico	91	KWh/mes
20 KVA trifásico	108	KWh/mes
25 KVA trifásico	124	KWh/mes
30 KVA trifásico	136	KWh/mes
40 KVA trifásico	166	KWh/mes
50 KVA trifásico	186	KWh/mes
63 KVA trifásico	216	KWh/mes
100 KVA trifásico	251	KWh/mes

T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	23,91	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	38,19	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	16,37	\$/KW-mes

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES

CARGO FIJO	18,26	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	13,26	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,68	\$/KW-mes

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)

Consumo en KWH-Mes < 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes >= 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh

USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh

T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	36,00	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	25,65	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	10,99	\$/KW-mes

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES

CARGO FIJO	27,66	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	8,35	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	3,58	\$/KW-mes

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES(Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)

Consumo en KWH-Mes < 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
--	--------	--------

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh

T5AT - SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN

CARGO FIJO	75,42	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	3,19	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	2,12	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0045	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0045	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0043	\$/KWh

T6BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	60,63	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	16,16	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	6,93	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0260	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0257	\$/KWh

T6MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO	120,12	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	10,29	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	4,41	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0189	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0188	\$/KWh

SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	8,44	\$
TARIFA T1RE	12,65	\$
TARIFA T1G BC y AC	49,81	\$
TARIFA T1GE	49,81	\$
TATIFA 1AP	49,81	\$
TARIFAS 2	122,43	\$
TARIFAS 3	153,03	\$
TARIFA 4	49,81	\$

CONEXIONES AÉREAS

MONOFASICAS

TARIFA T1R	58,77	\$
TARIFA T1RE	83,35	\$
TARIFA T1G BC	94,27	\$
TARIFA T1G AC	94,27	\$
TARIFA T1GE	133,64	\$
TATIFA 1AP	94,27	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	104,18	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$

TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	431,1	\$
TARIFAS 3	646,65	\$
TARIFA 4	281,94	\$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFASICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	281,94	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	237,11	\$
TARIFA T1RE	273,03	\$
TARIFA T1G BC	380,23	\$
TARIFA T1G AC	380,23	\$
TARIFA T1GE	437,85	\$
TATIFA 1AP	380,23	\$
TARIFAS 2	610,73	\$
TARIFAS 3	919,68	\$
TARIFA 4	341,29	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1185,55	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1422,66	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1896,88	\$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

ANEXO CII
SIN SUBSIDIO
CUADRO TARIFARIO DE LA DISTRIBUIDORA NORTE
VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2011

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 KW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL (*)

CARGO FIJO	4,43	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 100)	0,5272	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200)	0,5549	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400)	0,5862	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,6198	\$/KWh
CARGO VARIABLE 5 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,6377	\$/KWh
CARGO VARIABLE 6 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,6654	\$/KWh
CARGO VARIABLE 7 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,7059	\$/KWh

T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL

CARGO FIJO	36,85	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,4755	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,5146	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,5475	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,6079	\$/KWh

T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS

CARGO FIJO	21,93	\$/mes
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≤ 1000)	0,7405	\$/KWh

T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS

CARGO FIJO	113,15	\$/mes
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,6340	\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,6359	\$/KWh

T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL

CARGO FIJO	51,75	\$/mes		
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,5723		\$/KWh	
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,5745		\$/KWh	

T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO

CARGO FIJO	17,07	\$/factura		
CARGO VARIABLE	0,6136		\$/KWh	

T2 - MEDIANAS DEMANDAS (de 10 KW a menos de 50 KW de demanda)

T2BT -SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	117,59	\$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO	33,81		\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	14,49		\$/KW-mes	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3662		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,3599		\$/KWh	

T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO	178,16	\$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO	25,66		\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	11,00		\$/KW-mes	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3594		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,3531		\$/KWh	

T3 - GRANDES DEMANDAS

T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	113,49	\$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO	44,63		\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	19,13		\$/KW-mes	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES				
CARGO FIJO	93,00	\$/mes		
CARGO POR POTENCIA EN PICO	19,01		\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	8,15		\$/KW-mes	

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169		\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169		\$/KWh	

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169		\$/KWh	

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169		\$/KWh	

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residenciales)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169		\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169		\$/KWh	

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169		\$/KWh	

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169		\$/KWh	

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)

Consumo en KWH-Mes < 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3311		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3255		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3207		\$/KWh	

Consumo en KWH-Mes >= 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3311		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3255		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3207		\$/KWh	

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3311		\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3255		\$/KWh	

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3207		\$/KWh	
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)				

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3311		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3255		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3207		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3311		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3255		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3207		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3527		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3471		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3423		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3549		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3495		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3448		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	164,25	\$/mes		
------------	--------	--------	--	--

CARGO POR POTENCIA EN PICO	34,38		\$/KW-mes	
----------------------------	-------	--	-----------	--

CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	14,74		\$/KW-mes	
-------------------------------	-------	--	-----------	--

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES

CARGO FIJO	140,91	\$/mes		
------------	--------	--------	--	--

CARGO POR POTENCIA EN PICO	13,44		\$/KW-mes	
----------------------------	-------	--	-----------	--

CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,76		\$/KW-mes	
-------------------------------	------	--	-----------	--

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)

Consumo en KWH-Mes < 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3244		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3188		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

Consumo en KWH-Mes >= 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3244		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3188		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3244		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3188		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142		\$/KWh	
---	--------	--	--------	--

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3244		\$/KWh	
--	--------	--	--------	--

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3188	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3459	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3404	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3358	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3481	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3428	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3383	\$/KWh

T4 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURALES (menos de 10 KW de potencia)

CARGO FIJO	37,78	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,5237	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,5468	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,5649	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,6034	\$/KWh

TABLA DE PÉRDIDAS DE TRANSFORMACION CLIENTES RURALES

5 KVA monofásico	27	KWh/mes
10 KVA monofásico	43	KWh/mes
15 KVA monofásico	52	KWh/mes
16 KVA monofásico	57	KWh/mes
10 KVA trifásico	70	KWh/mes
15 KVA trifásico	86	KWh/mes
16 KVA trifásico	91	KWh/mes
20 KVA trifásico	108	KWh/mes
25 KVA trifásico	124	KWh/mes
30 KVA trifásico	136	KWh/mes
40 KVA trifásico	166	KWh/mes
50 KVA trifásico	186	KWh/mes
63 KVA trifásico	216	KWh/mes
100 KVA trifásico	251	KWh/mes

T5 - SERVICIO DE PEAJE (para Distribuidores Municipales)

T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	24,36	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	40,59	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	17,40	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	18,61	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	14,26	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	6,11	\$/KW-mes

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0125	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0125	\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0125	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0125	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES(Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0125	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0125	\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0125	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0125	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)

Consumo en KWH-Mes < 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0131	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0127	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0131	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0127	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0131	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0127	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0131	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0127	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0131	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0127	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0131	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0127	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0131	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0129	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0127	\$/KWh

T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	36,67	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	26,11	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	11,19	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	28,18	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	8,66	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	3,71	\$/KW-mes

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0063	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0063	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0063	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0063	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0063	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0063	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0063	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0063	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0061	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)

Consumo en KWH-Mes < 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0064	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0062	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0064	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0062	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0064	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0062	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0064	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0062	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0064	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0062	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0064	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0062	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0064	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0062	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0062	\$/KWh

T6 - SERVICIO DE PEAJE A USUARIOS DE MEDIANAS DEMANDAS

T6BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	61,78	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	17,34	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	7,43	\$/KW-mes	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0289	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0287	\$/KWh	

T6MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO	122,38	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	10,76	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	4,61	\$/KW-mes	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0221	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0220	\$/KWh	

RECARGOS POR BAJO COSENO DE FI

SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	8,44	\$
TARIFA T1RE	12,65	\$
TARIFA T1G BC y AC	49,81	\$
TARIFA T1GE	49,81	\$
TATIFA 1AP	49,81	\$
TARIFAS 2	122,43	\$
TARIFAS 3	153,03	\$
TARIFA 4	49,81	\$

CARGO POR SERVICIO DE CONEXIÓN

CONEXIONES AÉREAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	58,77	\$
TARIFA T1RE	83,35	\$
TARIFA T1G BC	94,27	\$
TARIFA T1G AC	94,27	\$
TARIFA T1GE	133,64	\$
TATIFA 1AP	94,27	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	104,18	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	431,1	\$
TARIFAS 3	646,65	\$

TARIFA 4 281,94 \$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	281,94	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	237,11	\$
TARIFA T1RE	273,03	\$
TARIFA T1G BC	380,23	\$
TARIFA T1G AC	380,23	\$
TARIFA T1GE	437,85	\$
TATIFA 1AP	380,23	\$
TARIFAS 2	610,73	\$
TARIFAS 3	919,68	\$
TARIFA 4	341,29	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1185,55	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1422,66	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1896,88	\$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

ANEXO CIII
SIN SUBSIDIO

CUADRO TARIFARIO DE LA DISTRIBUIDORA SUR
VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2011

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 KW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL (*)

CARGO FIJO	4,43	\$/mes	
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 100)	0,5150	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200)	0,5419	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 3 (200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400)	0,5768	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 4 (400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,6008	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 5 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,6259	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 6 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,6532	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 7 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,6932	\$/KWh	

T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL

CARGO FIJO	36,12	\$/mes	
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,4645	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,5046	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,5353	\$/KWh	
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,5973	\$/KWh	

T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS

CARGO FIJO	20,62	\$/mes	
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≤ 1000)	0,7270	\$/KWh	

T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS

CARGO FIJO	111,47	\$/mes	
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,6180	\$/KWh	
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000)	0,6199	\$/KWh	

T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL

CARGO FIJO	51,72	\$/mes	
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,5535	\$/KWh	
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000)	0,5557	\$/KWh	

T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO

CARGO FIJO	17,07	\$/factura
------------	-------	------------

CARGO VARIABLE 0,5947 \$/KWh

T2 - MEDIANAS DEMANDAS (de 10 KW a menos de 50 KW de demanda)

T2BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	120,31	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	31,73		\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	13,60		\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3559		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,3573		\$/KWh

T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO	182,28	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	21,15		\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	9,06		\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3495		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,3506		\$/KWh

T3 - GRANDES DEMANDAS

T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	116,12	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	44,01		\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	18,86		\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			
CARGO FIJO	95,16	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	18,32		\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	7,85		\$/KW-mes

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142		\$/KWh

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142		\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142		\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142		\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residenciales)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142		\$/KWh

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142		\$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142		\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142		\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)

Consumo en KWH-Mes < 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180		\$/KWh

Consumo en KWH-Mes >= 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180		\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180		\$/KWh

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217		\$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3180 \$/KWh

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3201 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3217 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3180 \$/KWh

USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3433 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3450 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3412 \$/KWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3453 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3472 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3436 \$/KWh

T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO 168,06 \$/mes

CARGO POR POTENCIA EN PICO 30,45 \$/KW-mes

CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 13,05 \$/KW-mes

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES

CARGO FIJO 144,18 \$/mes

CARGO POR POTENCIA EN PICO 11,80 \$/KW-mes

CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 5,06 \$/KW-mes

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3098 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3115 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3078 \$/KWh

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3098 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3115 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3078 \$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3098 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3115 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3078 \$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3098 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3115 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3078 \$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3098 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3115 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3078 \$/KWh

500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3098 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3115 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3078 \$/KWh

700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3098 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3115 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3078 \$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3098 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3115 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3078 \$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)

Consumo en KWH-Mes < 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3135 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3151 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3114 \$/KWh

Consumo en KWH-Mes >= 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3135 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3151 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3114 \$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3135 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3151 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3114 \$/KWh

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3135 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3151 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3114 \$/KWh

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3135 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3151 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3114 \$/KWh

USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3368 \$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3384	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3347	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3388	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3407	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3371	\$/KWh

T4 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURALES (menos de 10 KW de potencia)

CARGO FIJO	32,73	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,5013	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,5302	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,5567	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,6000	\$/KWh

TABLA DE PÉRDIDAS DE TRANSFORMACIÓN CLIENTES RURALES

5 KVA monofásico	27	KWh/mes
10 KVA monofásico	43	KWh/mes
15 KVA monofásico	52	KWh/mes
16 KVA monofásico	57	KWh/mes
10 KVA trifásico	70	KWh/mes
15 KVA trifásico	86	KWh/mes
16 KVA trifásico	91	KWh/mes
20 KVA trifásico	108	KWh/mes
25 KVA trifásico	124	KWh/mes
30 KVA trifásico	136	KWh/mes
40 KVA trifásico	166	KWh/mes
50 KVA trifásico	186	KWh/mes
63 KVA trifásico	216	KWh/mes
100 KVA trifásico	251	KWh/mes

T5 - SERVICIO DE PEAJE (para Distribuidores Municipales)

T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	24,92	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	41,10	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	17,61	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	19,04	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	13,49	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,78	\$/KW-mes

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0125	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0126	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0124	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0125	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0126	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0124	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0125	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0126	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0124	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0125	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0126	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0124	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0125	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0126	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0124	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0125	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0126	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0124	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0125	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0126	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0124	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0125	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0126	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0124	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0125	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0126	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0124	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0126	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		

Consumo en KWH-Mes >= 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0126	\$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0126	\$/KWh

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0126	\$/KWh

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0126	\$/KWh

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0126	\$/KWh

USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0126	\$/KWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0127	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0126	\$/KWh

T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	37,52	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	25,03	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	10,73	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		

CARGO FIJO

CARGO POR POTENCIA EN PICO	7,03	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	3,01	\$/KW-mes

CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes <= 500

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0060	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0060	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0060	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0060	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0060	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0060	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0060	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0060	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0060	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes > 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh

Consumo en KWH-Mes >= 2000

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060	\$/KWh

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060		\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060		\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060		\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0061		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0061		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0060		\$/KWh

T6 - SERVICIO DE PEAJE A USUARIOS DE MEDIANAS DEMANDAS

T6BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	63,21		\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	17,23		\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	7,39		\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0276		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0275		\$/KWh

T6MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO	125,22		\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	9,87		\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	4,23		\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0210		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0210		\$/KWh

RECARGOS POR BAJO COSENO DE FI

SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,032		\$/kvarh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,032		\$/kvarh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,032		\$/kvarh

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	8,44		\$
TARIFA T1RE	12,65		\$
TARIFA T1G BC y AC	49,81		\$
TARIFA T1GE	49,81		\$
TATIFA 1AP	49,81		\$
TARIFAS 2	122,43		\$
TARIFAS 3	153,03		\$
TARIFA 4	49,81		\$

CARGO POR SERVICIO DE CONEXIÓN

CONEXIONES AÉREAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	58,77		\$
TARIFA T1RE	83,35		\$
TARIFA T1G BC	94,27		\$
TARIFA T1G AC	94,27		\$
TARIFA T1GE	133,64		\$
TATIFA 1AP	94,27		\$
TARIFAS 2	0		\$
TARIFAS 3	0		\$
TARIFA 4	104,18		\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91		\$
TARIFA T1RE	225,61		\$
TARIFA T1G BC	286,97		\$
TARIFA T1G AC	286,97		\$
TARIFA T1GE	361,84		\$
TATIFA 1AP	286,97		\$
TARIFAS 2	431,1		\$
TARIFAS 3	646,65		\$
TARIFA 4	281,94		\$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91		\$
TARIFA T1RE	225,61		\$
TARIFA T1G BC	286,97		\$
TARIFA T1G AC	286,97		\$
TARIFA T1GE	361,84		\$
TATIFA 1AP	286,97		\$
TARIFAS 2	0		\$
TARIFAS 3	0		\$
TARIFA 4	281,94		\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	237,11		\$
TARIFA T1RE	273,03		\$
TARIFA T1G BC	380,23		\$
TARIFA T1G AC	380,23		\$
TARIFA T1GE	437,85		\$
TATIFA 1AP	380,23		\$
TARIFAS 2	610,73		\$
TARIFAS 3	919,68		\$
TARIFA 4	341,29		\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1185,55		\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1422,66		\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1896,88		\$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

ANEXO DI
SIN SUBSIDIO

CUADRO TARIFARIO DE REFERENCIA DEL ÁREA ATLÁNTICA
VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2011

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 KW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL (*)			
CARGO FIJO	4,43		\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 100)	0,5191		\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200)	0,5456		\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400)	0,5755		\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,5985		\$/KWh
CARGO VARIABLE 5 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,6219		\$/KWh
CARGO VARIABLE 6 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,6473		\$/KWh
CARGO VARIABLE 7 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,6921		\$/KWh
T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL			
CARGO FIJO	31,37		\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,4727		\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,5138		\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,5470		\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,6104		\$/KWh
T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS			
CARGO FIJO	18,17		\$/mes
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≤ 1000)	0,7198		\$/KWh
T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS			
CARGO FIJO	93,51		\$/mes
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,6302		\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000)	0,6321		\$/KWh
T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL			
CARGO FIJO	44,75		\$/mes
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,5832		\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000)	0,5854		\$/KWh
T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO			
CARGO FIJO	17,07		\$/factura
CARGO VARIABLE	0,5774		\$/KWh

T2 - MEDIANAS DEMANDAS (de 10 KW a menos de 50 KW de demanda)

T2BT -SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN			
CARGO FIJO	115,41		\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	31,99		\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	13,71		\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3744		\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,3680		\$/KWh
T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN			

CARGO FIJO	174,86	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	23,67	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	10,15	\$/KW-mes	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3674	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,3606	\$/KWh	

T3 - GRANDES DEMANDAS T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN
SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	111,39	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	42,29	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	18,12	\$/KW-mes	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			
CARGO FIJO	91,28	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	18,07	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	7,75	\$/KW-mes	CARGOS VARI- ABLES
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)			
Consumo en KWH-Mes <= 500			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3331	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3274	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3227	\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3331	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3274	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3227	\$/KWh	
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3331	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3274	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3227	\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes > 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3331	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3274	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3227	\$/KWh	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residenciales)			
Consumo en KWH-Mes <= 500			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3351	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3294	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3247	\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3351	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3294	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3247	\$/KWh	
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3351	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3294	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3247	\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes > 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3351	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3294	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3247	\$/KWh	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)			
Consumo en KWH-Mes < 2000			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3388	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3331	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3284	\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes >= 2000			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3388	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3331	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3284	\$/KWh	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3368	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3311	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3264	\$/KWh	
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3368	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3311	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3264	\$/KWh	
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 KW de Demanda)			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3368	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3311	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3264	\$/KWh	
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3609	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3552	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3505	\$/KWh	
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3631	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3576	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3529	\$/KWh	

T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN
SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	161,21	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	32,70	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	14,01	\$/KW-mes	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			
CARGO FIJO	138,30	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	12,95	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,55	\$/KW-mes	CARGOS VARI- ABLES
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)			
Consumo en KWH-Mes <= 500			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3261	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3206	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3159	\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3261	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3206	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3159	\$/KWh	
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3261	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3206	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3159	\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes > 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3261	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3206	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3159	\$/KWh	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)			
Consumo en KWH-Mes <= 500			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3281	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3226	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3179	\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3281	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3226	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3179	\$/KWh	
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3281	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3226	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3179	\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes > 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3281	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3226	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3179	\$/KWh	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)			
Consumo en KWH-Mes < 2000			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3317	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3263	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3215	\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes >= 2000			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3317	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3263	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3215	\$/KWh	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3297	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3243	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3195	\$/KWh	
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3297	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3243	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3195	\$/KWh	
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3297	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3243	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3195	\$/KWh	
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3538	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3483	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3436	\$/KWh	
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3560	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3507	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3460	\$/KWh	

\$/KWhT3AT - SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN

CARGO FIJO	667,67	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	7,65	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	6,23	\$/KW-mes	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3516	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3462	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3415	\$/KWh	

T4 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURALES (menos de 10 KW de potencia)

CARGO FIJO	62,48	\$/mes	
------------	-------	--------	--

CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,5939	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,6374	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,6805	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,7517	\$/KWh

TABLA DE PÉRDIDAS DE TRANSFORMACIÓN CLIENTES RURALES

5 KVA monofásico 27	KWh/mes
10 KVA monofásico 43	KWh/mes
15 KVA monofásico 52	KWh/mes
16 KVA monofásico 57	KWh/mes
10 KVA trifásico 70	KWh/mes
15 KVA trifásico 86	KWh/mes
16 KVA trifásico 91	KWh/mes
20 KVA trifásico 108	KWh/mes
25 KVA trifásico 124	KWh/mes
30 KVA trifásico 136	KWh/mes
40 KVA trifásico 166	KWh/mes
50 KVA trifásico 186	KWh/mes
63 KVA trifásico 216	KWh/mes
100 KVA trifásico 251	KWh/mes

T5 - SERVICIO DE PEAJE (para Distribuidores Municipales)T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	23,91	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	38,19	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	16,37	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	18,26	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	13,26	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,68	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)		

Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0136	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0133	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0132	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0137	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0134	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0133	\$/KWh
T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)		
CARGO FIJO	36,00	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	25,65	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	10,99	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES		
CARGO FIJO	27,66	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	8,35	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	3,58	\$/KW-mes
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw. Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0065	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0066	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0064	\$/KWh
\$/KWhT5AT - SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN		
CARGO FIJO	75,42	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	3,19	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	2,12	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0045	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0045	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0043	\$/KWh

T6 - SERVICIO DE PEAJE A USUARIOS DE MEDIANAS DEMANDAS

T6BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	60,63	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	16,16	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	6,93	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0260	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0257	\$/KWh
T6MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
CARGO FIJO	120,12	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	10,29	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	4,41	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0189	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,0188	\$/KWh

RECARGOS POR BAJO COSENO DE FI

SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,032	\$/kvarh

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	8,44	\$
TARIFA T1RE	12,65	\$
TARIFA T1G BC y AC	49,81	\$
TARIFA T1GE	49,81	\$
TATIFA 1AP	49,81	\$
TARIFAS 2	122,43	\$
TARIFAS 3	153,03	\$
TARIFA 4	49,81	\$

CARGO POR SERVICIO DE CONEXIÓN

CONEXIONES AÉREAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	58,77	\$
TARIFA T1RE	83,35	\$
TARIFA T1G BC	94,27	\$
TARIFA T1G AC	94,27	\$
TARIFA T1GE	133,64	\$
TATIFA 1AP	94,27	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	104,18	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	431,1	\$
TARIFAS 3	646,65	\$
TARIFA 4	281,94	\$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TATIFA 1AP	286,97	\$

TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	281,94	\$
TRIFÁSICAS		
TARIFA T1R	237,11	\$
TARIFA T1RE	273,03	\$
TARIFA T1G BC	380,23	\$
TARIFA T1G AC	380,23	\$
TARIFA T1GE	437,85	\$
TATIFA 1AP	380,23	\$
TARIFAS 2	610,73	\$
TARIFAS 3	919,68	\$
TARIFA 4	341,29	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1185,55	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1422,66	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1896,88	\$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

ANEXO DII

SIN SUBSIDIO

CUADRO TARIFARIO DE REFERENCIA DEL ÁREA NORTE VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2011

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 KW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL (*)

CARGO FIJO	4,43	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 100)	0,5272	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200)	0,5549	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400)	0,5862	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,6198	\$/KWh
CARGO VARIABLE 5 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,6377	\$/KWh
CARGO VARIABLE 6 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,6654	\$/KWh
CARGO VARIABLE 7 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,7059	\$/KWh
T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL		
CARGO FIJO	36,85	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,4755	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,5146	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,5475	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,6079	\$/KWh
T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS		
CARGO FIJO	21,93	\$/mes
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≤ 1000)	0,7405	\$/KWh
T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS		
CARGO FIJO	113,15	\$/mes
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,6340	\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,6359	\$/KWh
T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL		
CARGO FIJO	51,75	\$/mes
CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000)	0,5723	\$/KWh
CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes >= 2000)	0,5745	\$/KWh
T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO		
CARGO FIJO	17,07	\$/factura
CARGO VARIABLE	0,6136	\$/KWh

T2 - MEDIANAS DEMANDAS (de 10 KW a menos de 50 KW de demanda)

T2BT -SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO	117,59	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	33,81	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	14,49	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3662	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,3599	\$/KWh
T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN		
CARGO FIJO	178,16	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	25,66	\$/KW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	11,00	\$/KW-mes
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3594	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO	0,3531	\$/KWh

T3 - GRANDES DEMANDAS T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO	113,49	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	44,63	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	19,13	\$/KW-mes	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			
CARGO FIJO	93,00	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	19,01	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	8,15	\$/KW-mes	CARGOS VARI- ABLES
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)			
Consumo en KWH-Mes <= 500			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169	\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169	\$/KWh	
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169	\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes > 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169	\$/KWh	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residenciales)			
Consumo en KWH-Mes <= 500			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169	\$/KWh	
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169	\$/KWh	
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169	\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes > 1400			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3273	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3169	\$/KWh	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)			
Consumo en KWH-Mes < 2000			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3311	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3255	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3207	\$/KWh	
Consumo en KWH-Mes >= 2000			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3311	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3255	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3207	\$/KWh	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3311	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3255	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3207	\$/KWh	
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 10 y 300KW de Demanda)			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3311	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3255	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3207	\$/KWh	
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3527	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3471	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3423	\$/KWh	
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda			
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3549	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3495	\$/KWh	
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3448	\$/KWh	
T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN			
SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)			
CARGO FIJO	164,25	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	34,38	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	14,74	\$/KW-mes	
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES			
CARGO FIJO	140,91	\$/mes	
CARGO POR POTENCIA EN PICO	13,44	\$/KW-mes	
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,76	\$/KW-mes	CARGOS VARIABLES
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)			

Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes > 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residencial)		
Consumo en KWH-Mes <= 500		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105	\$/KWh
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105	\$/KWh
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3207	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3152	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3105	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3244	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3188	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)		
Consumo en KWH-Mes < 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3244	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3188	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh
Consumo en KWH-Mes >= 2000		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3244	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3188	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3244	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3188	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3244	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3188	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh
DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3244	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3188	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3459	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3404	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3358	\$/KWh
USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3481	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3428	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3383	\$/KWh
T4 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURALES (menos de 10 KW de potencia)		
CARGO FIJO	60,68	\$/mes
CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,5953	\$/KWh
CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,6352	\$/KWh
CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,6682	\$/KWh
CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)	0,7377	\$/KWh

TABLA DE PÉRDIDAS DE TRANSFORMACIÓN CLIENTES RURALES

5 KVA monofásico	27	KWh/mes
10 KVA monofásico	43	KWh/mes
15 KVA monofásico	52	KWh/mes
16 KVA monofásico	57	KWh/mes
10 KVA trifásico	70	KWh/mes
15 KVA trifásico	86	KWh/mes
16 KVA trifásico	91	KWh/mes
20 KVA trifásico	108	KWh/mes
25 KVA trifásico	124	KWh/mes
30 KVA trifásico	136	KWh/mes

CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 4,61 \$/KW-mes
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,0221 \$/KWh
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO 0,0220 \$/KWh

(vivienda y/o local u oficina) 1896,88 \$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

RECARGOS POR BAJO COSENO DE FI

SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN 0,032 \$/kvarh
 SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN 0,032 \$/kvarh
 SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN 0,032 \$/kvarh

ANEXO DIII
 SIN SUBSIDIO

CUADRO TARIFARIO DE REFERENCIA DEL ÁREA SUR
 VIGENTE PARA CONSUMOS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2011

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R 8,44 \$
 TARIFA T1RE 12,65 \$
 TARIFA T1G BC y AC 49,81 \$
 TARIFA T1GE 49,81 \$
 TATIFA 1AP 49,81 \$
 TARIFAS 2 122,43 \$
 TARIFAS 3 153,03 \$
 TARIFA 4 49,81 \$

T1 - PEQUEÑAS DEMANDAS (menos de 10 KW de demanda)

T1R - RESIDENCIAL (*)
 CARGO FIJO 4,43 \$/mes
 CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 100) 0,5150 \$/KWh
 CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en KWH-Mes ≤ 200) 0,5419 \$/KWh
 CARGO VARIABLE 3 (200 < consumo en KWH-Mes ≤ 400) 0,5768 \$/KWh
 CARGO VARIABLE 4 (400 < consumo en KWH-Mes ≤ 500) 0,6008 \$/KWh
 CARGO VARIABLE 5 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700) 0,6259 \$/KWh
 CARGO VARIABLE 6 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400) 0,6532 \$/KWh
 CARGO VARIABLE 7 (consumo en KWH-Mes > 1400) 0,6932 \$/KWh

CARGO POR SERVICIO DE CONEXIÓN
 CONEXIONES AÉREAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R 58,77 \$
 TARIFA T1RE 83,35 \$
 TARIFA T1G BC 94,27 \$
 TARIFA T1G AC 94,27 \$
 TARIFA T1GE 133,64 \$
 TATIFA 1AP 94,27 \$
 TARIFAS 2 0 \$
 TARIFAS 3 0 \$
 TARIFA 4 104,18 \$

T1RE - RESIDENCIAL ESTACIONAL

CARGO FIJO 36,12 \$/mes
 CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500) 0,4645 \$/KWh
 CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700) 0,5046 \$/KWh
 CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400) 0,5353 \$/KWh
 CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400) 0,5973 \$/KWh

T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS

CARGO FIJO 20,62 \$/mes
 CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≤ 1000) 0,7270 \$/KWh

T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS

CARGO FIJO 111,47 \$/mes
 CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000) 0,6180 \$/KWh
 CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000) 0,6199 \$/KWh

T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL

CARGO FIJO 51,72 \$/mes
 CARGO VARIABLE (1000 < consumo en KWH-Mes < 2000) 0,5535 \$/KWh
 CARGO VARIABLE (consumo en KWH-Mes ≥ 2000) 0,5557 \$/KWh

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R 178,91 \$
 TARIFA T1RE 225,61 \$
 TARIFA T1G BC 286,97 \$
 TARIFA T1G AC 286,97 \$
 TARIFA T1GE 361,84 \$
 TATIFA 1AP 286,97 \$
 TARIFAS 2 431,1 \$
 TARIFAS 3 646,65 \$
 TARIFA 4 281,94 \$

T1AP - ALUMBRADO PÚBLICO

CARGO FIJO 17,07 \$/factura
 CARGO VARIABLE 0,5947 \$/KWh

T2 - MEDIANAS DEMANDAS (de 10 KW a menos de 50 KW de demanda)

T2BT -SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

CARGO FIJO 120,31 \$/mes
 CARGO POR POTENCIA EN PICO 31,73 \$/KW-mes
 CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 13,60 \$/KW-mes
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3559 \$/KWh
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO 0,3573 \$/KWh

T2MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

CARGO FIJO 182,28 \$/mes
 CARGO POR POTENCIA EN PICO 21,15 \$/KW-mes
 CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 9,06 \$/KW-mes
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3495 \$/KWh
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA FUERA DE PICO 0,3506 \$/KWh

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R 178,91 \$
 TARIFA T1RE 225,61 \$
 TARIFA T1G BC 286,97 \$
 TARIFA T1G AC 286,97 \$
 TARIFA T1GE 361,84 \$
 TATIFA 1AP 286,97 \$
 TARIFAS 2 0 \$
 TARIFAS 3 0 \$
 TARIFA 4 281,94 \$

T3 - GRANDES DEMANDAS T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS ≥ a 50 KW de demanda (usuarios finales)

CARGO FIJO 116,12 \$/mes
 CARGO POR POTENCIA EN PICO 44,01 \$/KW-mes
 CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 18,86 \$/KW-mes

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES

CARGO FIJO 95,16 \$/mes
 CARGO POR POTENCIA EN PICO 18,32 \$/KW-mes
 CARGO POR POTENCIA FUERA PICO 7,85 \$/KW-mes CARGOS VARIABLES

DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)

Consumo en KWH-Mes ≤ 500
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3163 \$/KWh
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3180 \$/KWh
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3142 \$/KWh
 500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3163 \$/KWh
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3180 \$/KWh
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3142 \$/KWh
 700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO 0,3163 \$/KWh
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO 0,3180 \$/KWh
 CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE 0,3142 \$/KWh
 Consumo en KWH-Mes > 1400

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales
 (vivienda y/o local u oficina) 1185,55 \$/UF
 Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales
 (vivienda y/o local u oficina) 1422,66 \$/UF
 Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3098	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3115	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3078	\$/KWh		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.Residenciales)			700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400				
Consumo en KWH-Mes ≤ 500			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO			0,3098	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3115	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3078	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh	Consumo en KWH-Mes > 1400				
500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO			0,3098	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3115	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3078	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh	DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)				
700 < Consumo en KWH-Mes ≤ 1400			Consumo en KWH-Mes < 2000				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3135	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3151	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3114	\$/KWh		
Consumo en KWH-Mes > 1400			Consumo en KWH-Mes >= 2000				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3163	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3135	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3180	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3151	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3142	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3114	\$/KWh		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw.No Res)			DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)				
Consumo en KWH-Mes < 2000			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO			0,3135	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3151	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3114	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros entre 50 y 300KW de Demanda)				
Consumo en KWH-Mes >= 2000			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO			0,3135	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3151	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3114	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor a 300 KW de Demanda)				
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO			0,3135	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3151	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3114	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	USUARIOS FINALES Suministros entre 50 y 300KW de Demanda				
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO			0,3368	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3384	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3347	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	USUARIOS FINALES Suministros Mayor a 300 KW de Demanda				
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO			0,3388	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3407	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3371	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	T4 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURALES (menos de 10 KW de potencia)				
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			CARGO FIJO 55,10 \$/mes				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	CARGO VARIABLE 1 (consumo en KWH-Mes ≤ 500)	0,5702	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	CARGO VARIABLE 2 (500 < consumo en KWH-Mes ≤ 700)	0,6197	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	CARGO VARIABLE 3 (700 < consumo en KWH-Mes ≤ 1400)	0,6657	\$/KWh		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			CARGO VARIABLE 4 (consumo en KWH-Mes > 1400)			0,7454	\$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	TABLA DE PÉRDIDAS DE TRANSFORMACIÓN CLIENTES RURALES				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	5 KVA monofásico	27	KWh/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	10 KVA monofásico	43	KWh/mes		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			15 KVA monofásico	52	KWh/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	16 KVA monofásico	57	KWh/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	10 KVA trifásico	70	KWh/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	15 KVA trifásico	86	KWh/mes		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			16 KVA trifásico	91	KWh/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	20 KVA trifásico	108	KWh/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	25 KVA trifásico	124	KWh/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	30 KVA trifásico	136	KWh/mes		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			40 KVA trifásico	166	KWh/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	50 KVA trifásico	186	KWh/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	63 KVA trifásico	216	KWh/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	100 KVA trifásico	251	KWh/mes		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			T5 - SERVICIO DE PEAJE (para Distribuidores Municipales)T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	SUMINISTROS >= a 50 KW de demanda (usuarios finales)				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	CARGO FIJO	24,92	\$/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	CARGO POR POTENCIA EN PICO	41,10	\$/KW-mes		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	17,61	\$/KW-mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	DISTRIBUIDORES MUNICIPALES				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	CARGO FIJO	19,04	\$/mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	CARGO POR POTENCIA EN PICO	13,49	\$/KW-mes		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	5,78	\$/KW-mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Usuarios finales < a 10 Kw únicamente T4.)				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	Consumo en KWH-Mes <= 500				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0125	\$/KWh		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)			CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0126	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0124	\$/KWh		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh	500 < Consumo en KWH-Mes ≤ 700				
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh	CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0125	\$/KWh		
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)							
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh					
DISTRIBUIDORES MUNICIPALES (Alumbrado Público)							
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3201	\$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3217	\$/KWh					
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3180	\$/KWh					

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	58,77	\$
TARIFA T1RE	83,35	\$
TARIFA T1G BC	94,27	\$
TARIFA T1G AC	94,27	\$
TARIFA T1GE	133,64	\$
TARIFA 1AP	94,27	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	104,18	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TARIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	431,1	\$
TARIFAS 3	646,65	\$
TARIFA 4	281,94	\$

CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	178,91	\$
TARIFA T1RE	225,61	\$
TARIFA T1G BC	286,97	\$
TARIFA T1G AC	286,97	\$
TARIFA T1GE	361,84	\$
TARIFA 1AP	286,97	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	281,94	\$

TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	237,11	\$
TARIFA T1RE	273,03	\$
TARIFA T1G BC	380,23	\$
TARIFA T1G AC	380,23	\$
TARIFA T1GE	437,85	\$
TARIFA 1AP	380,23	\$
TARIFAS 2	610,73	\$
TARIFAS 3	919,68	\$
TARIFA 4	341,29	\$

CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1185,55	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1422,66	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	1896,88	\$/UF

(*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

ANEXO E

Vigente a partir de los consumos de 1º de diciembre de 2011

Determinación del valor del agregado tarifario

$$ATCV_{i,j,a} = CV_{i,j,a} \times CdAT_{i,j,a} (\%) / 100$$

donde : $ATCV_{i,j,a}$ = Agregado Tarifario correspondiente al Cargo Variable "i", de la categoría "j", del Área "a", redondeado a 4 decimales.
 $CV_{i,j,a}$ = Valor del Cargo Variable "i" determinado en los recálculos más los agregados correspondientes, de la categoría "j", del Área "a"
 $CdAT_{i,j,a}$ = Valor del Coeficiente de Agregado Tarifario correspondiente al Cargo Variable "i", de la categoría "j", del Área "a"

Coeficiente Agregado tarifario (%)

T1 – PEQUEÑAS DEMANDAS

Agregado Tarifario	Cargo Variable		Área			
	Atlántica	Norte	Sur			
ATCV1T1R		CV1T1R	12,78%	10,99%	11,15%	
ATCV2T1R		CV2T1R	15,13%	13,19%	13,37%	
ATCV3T1R		CV3T1R	19,07%	16,91%	16,96%	
ATCV4T1R		CV4T1R	21,57%	18,99%	19,11%	
ATCV5T1R		CV5T1R	21,37%	18,65%	18,70%	
ATCV6T1R		CV6T1R	21,21%	18,35%	18,38%	
ATCV7T1R		CV7T1R	21,03%	18,00%	18,02%	
ATCV1T1RE		CVT1RE1	41,35%	38,13%	38,45%	
ATCV2T1RE		CVT1RE2	40,60%	36,40%	36,55%	
ATCV3T1RE		CVT1RE3	40,19%	35,60%	35,72%	
ATCV4T1RE		CVT1RE4	39,82%	34,79%	34,82%	
ATCV1GBC		CVT1GBC		14,26%	15,14%	15,13%
ATCV1T1GAC		CVT1GAC1		18,94%	20,18%	20,21%
ATCV2T1GAC		CVT1GAC2		18,94%	20,13%	20,16%
ATCV1T1GE		CVT1GE1	22,79%	24,40%	24,47%	
ATCV2T1GE		CVT1GE2	22,74%	24,29%	24,35%	
ATCV1AP		CVT1AP	9,64%	10,75%	10,86%	

T2 – MEDIANAS DEMANDAS

Agregado Tarifario	Cargo Variable		Área			
	Atlántica	Norte	Sur			
ATCVPT2BT		CVPT2BT	25,52%	25,68%	25,71%	
ATCVFPT2BT		CVFPT2BT		27,93%	28,10%	28,00%
ATCVPT2MT		CVPT2MT		26,08%	26,17%	26,27%
ATCVFPT2MT		CVFPT2MT		27,92%	28,48%	28,36%

T3 – GRANDES DEMANDAS - USUARIOS FINALES

Agregado Tarifario	Cargo Variable		Área		
	Atlántica	Norte	Sur		
ATCV1PT3BT		CVPT3BT1	10,86%	10,94%	11,40%
ATCV1RT3BT		CVRT3BT1	11,78%	11,85%	12,20%
ATCV1VT3BT		CVVT3BT1	12,08%	12,18%	12,52%
ATCV2PT3BT		CVPT3BT2	9,89%	9,96%	10,12%
ATCV2RT3BT		CVRT3BT2	10,67%	10,73%	10,86%
ATCV2VT3BT		CVVT3BT2	10,92%	11,01%	11,15%
ATCV1PT3MT		CVPT3MT1	11,05%	11,14%	11,60%
ATCV1RT3MT		CVRT3MT1	11,98%	12,06%	12,38%
ATCV1VT3MT		CVVT3MT1	12,30%	12,41%	12,72%
ATCV2PT3MT		CVPT3MT2	10,07%	10,15%	10,30%
ATCV2RT3MT		CVRT3MT2	10,85%	10,92%	11,04%
ATCV2VT3MT		CVVT3MT2	11,12%	11,21%	11,35%
ATCVPT3AT		CVPT3AT	11,11%		
ATCVRT3AT		CVRT3AT	12,05%		
ATCVVT3AT		CVVT3AT	12,38%		

T4 – PEQUEÑAS DEMANDAS RURALES

Agregado Tarifario	Cargo Variable		Área		
	Atlántica	Norte	Sur		
ATCV1T4	CVT4 D.P.1		22,27%	20,77%	22,88%
ATCV2T4	CVT4 D.P.2		21,99%	20,10%	22,07%
ATCV3T4	CVT4 D.P.3		21,77%	19,70%	21,58%
ATCV4T4	CVT4 D.P.4		21,55%	19,17%	21,01%
ATCV1T4	CVT4 D.M.1		16,33%	15,56%	18,89%
ATCV2T4	CVT4 D.M.2		16,13%	15,05%	18,28%
ATCV3T4	CVT4 D.M.3		16,04%	14,75%	17,92%
ATCV4T4	CVT4 D.M.4		15,86%	14,37%	17,52%

T6 – SERVICIO DE PEAJE – MEDIANAS DEMANDAS

Agregado Tarifario	Cargo Variable		Área			
	Atlántica	Norte	Sur			
ATCVPT6BT		CVPT6BT	384,38%	493,75%	496,67%	
ATCVFPT6BT		CVFPT6BT		424,14%	544,83%	548,15%
ATCVPT6MT		CVPT6MT		820,00%	1053,33%	1064,29%
ATCVFPT6MT		CVFPT6MT		878,57%	1128,57%	1138,46%

ANEXO I

"CODIFICADOR DE ACTIVIDADES" – RESOLUCIÓN GENERAL N° 486/99 DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

A AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA

- Cultivos agrícolas**
- 011111 Cultivo de arroz
- 011112 Cultivo de trigo
- 011119 Cultivo de cereales excepto los forrajeros y las semillas n.c.p.
(Incluye alforfón, cebada cervecera, etc.)
- 011121 Cultivo de maíz
- 011122 Cultivo de sorgo granífero
- 011129 Cultivo de cereales forrajeros n.c.p.
(Incluye alpiste, avena, cebada forrajera, centeno, mijo, etc.)
- 011131 Cultivo de soja
- 011132 Cultivo de girasol
- 011139 Cultivo de oleaginosas n.c.p.
(Incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, jobo, lino oleaginoso, maní, olivo para aceite, ricino, sésamo, tung, etc.)
- 011140 Cultivo de pastos forrajeros
(Incluye alfalfa, moha, pastos consociados, sorgo azucarado y forrajero, etc.)
- 011210 Cultivo de papa, batata y mandioca
- 011221 Cultivo de tomate
- 011229 Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de frutos n.c.p.
(Incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.)
- 011230 Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas
(Incluye acelga, apio, cebolla de verdeo, choclo, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.)
- 011241 Cultivo de legumbres frescas
(Incluye arveja, chaucha, haba, lupino, poroto, etc.)
- 011242 Cultivo de legumbres secas
(Incluye arveja, garbanzo, haba, lenteja, poroto, etc.)
- 011251 Cultivo de flores
- 011252 Cultivo de plantas ornamentales
- 011311 Cultivo de manzana y pera
- 011319 Cultivo de frutas de pepita n.c.p.
(Incluye membrillo, nispero, etc.)
- 011320 Cultivo de frutas de carozo
(Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, melón, etc.)
- 011330 Cultivo de frutas cítricas
(Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.)
- 011340 Cultivo de nueces y frutas secas
(Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.)
- 011390 Cultivo de frutas n.c.p.
(Incluye ananá, banana, higo, kiwi, mamón, palta, uva de mesa, etc.)
- 011411 Cultivo de algodón
- 011419 Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.
(Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea, ramio, yute, etc.)
- 011421 Cultivo de caña de azúcar
- 011429 Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.
(Incluye remolacha azucarera, etc.)
- 011430 Cultivo de vid para vinificar
- 011440 Cultivo de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas (infusiones)
- 011450 Cultivo de tabaco
- 011460 Cultivo de especias (de hoja, de semilla, de flor y de fruto) y de plantas aromáticas y medicinales
- 011490 Cultivos industriales n.c.p.
(Incluye olivo para conserva, palmitos, etc.)
- 011511 Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas
- 011512 Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras
- 011513 Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales
- 011519 Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.
- 011520 Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas
(Incluye gajos, bulbos, estacas enraizadas o no, esquejes, plantines, etc.)
- Cría de animales**
- 012111 Cría de ganado bovino -excepto en cabañas y para la producción de leche-
- 012112 Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Fed-Lot)
- 012113 Engorde en corrales (Fed-Lot)
- 012120 Cría de ganado ovino, excepto en cabañas y para la producción de lana
- 012130 Cría de ganado porcino, excepto en cabañas
- 012140 Cría de ganado equino, excepto en haras
(Incluye equinos de trabajo)
- 012150 Cría de ganado caprino, excepto en cabañas y para producción de leche
- 012161 Cría de ganado bovino en cabañas
(Incluye la producción de semen)
- 012162 Cría de ganado ovino, porcino y caprino en cabañas
(Incluye la producción de semen)
- 012163 Cría de ganado equino en haras
(Incluye la producción de semen)
- 012169 Cría en cabañas de ganado n.c.p.
- 012171 Producción de leche de ganado bovino
- 012179 Producción de leche de ganado n.c.p.
(Incluye la cría de ganado de búfala, cabra, etc. para la producción de leche)
- 012181 Producción de lana
- 012182 Producción de pelos

- (Incluye la cría de caprinos, camélidos, etc., para la obtención de pelos)
- 012190 Cría de ganado n.c.p.
(Incluye la cría de alpaca, asno, búfalo, guanaco, llama, mula, vicuña, etc.)
- 012211 Cría de aves para producción de carne
- 012212 Cría de aves para producción de huevos
(Incluye pollitos BB para postura)
- 012220 Producción de huevos
- 012230 Apicultura
(Incluye la producción de miel, jalea real, polen, propóleo, etc.)
- 012241 Cría de animales para la obtención de pieles y cueros
- 012242 Cría de animales para la obtención de pelos
- 012243 Cría de animales para la obtención de plumas
- 012290 Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.
(Incluye ciervo, conejo -excepto para pelos-, gato, gusano de seda, lombriz, pájaro, perro, rana, animales para experimentación, caracoles vivos, frescos, congelados y secos -excepto marinos-, cera de insectos excepto la de abeja, etc.)
- Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios**
- 014111 Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales
- 014112 Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, excepto la manual
- 014119 Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica
(Incluye enfardado, enrollado, envasado - silo-pack -, clasificación y secado, etc.)
- 014120 Servicios de cosecha mecánica
(Incluye la cosecha mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, enrollado, etc.)
- 014130 Servicios de contratistas de mano de obra agrícola
(Incluye la poda de árboles, trasplante, fumigación y desinfección manual, cosecha manual de cítricos, algodón, etc.)
- 014190 Servicios agrícolas n.c.p.
(Incluye planificación y diseño paisajista, plantación y mantenimiento de jardines, parques y cementerios, riego, polinización o alquiler de colmenas, control acústico de plagas, etc.)
- 014210 Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos
- 014220 Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria
(Incluye arreo, castración de aves, esquila de ovejas, recolección de estiércol, etc.)
- 014291 Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.
- 014292 Albergue y cuidado de animales de terceros
- 014299 Servicios pecuarios n.c.p., excepto los veterinarios
- Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexos**
- 015010 Caza y captura de animales vivos y repoblación de animales de caza
(Incluye la caza de animales para obtener carne, pieles y cueros y la captura de animales vivos para zoológicos, animales de compañía, para investigación, etc.)
- 015020 Servicios para la caza
- Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos**
- 020110 Plantación de bosques
- 020120 Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas
- 020130 Explotación de viveros forestales
(Incluye propagación de especies forestales)
- 020210 Extracción de productos forestales de bosques cultivados
(Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, rollos, leña, postes, carbón, carbonilla y productos forestales n.c.p.)
- 020220 Extracción de productos forestales de bosques nativos
(Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes, carbón, carbonilla, la extracción de rodrigones, varas, varillas y la recolección de crines vegetales, gomas naturales, líquenes, musgos, resinas y de rosa mosqueta, etc.)
- 020310 Servicios forestales de extracción de madera
(Incluye tala de árboles, acarreo y transporte en el interior del bosque, servicios realizados de terceros, etc.)
- 020390 Servicios forestales excepto los relacionados con la extracción de madera
(Incluye protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie, estimación del valor de la madera, etc.)
- B PESCA Y SERVICIOS CONEXOS**
- Pesca y servicios conexos**
- 050110 Pesca marítima, costera y de altura
(Incluye peces, crustáceos, moluscos y otros animales acuáticos)
- 050120 Pesca continental, fluvial y lacustre
- 050130 Recolección de productos marinos
(Incluye la recolección de algas marinas y otras plantas acuáticas, corales, esponjas)
- 050200 Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)
- 050300 Servicios para la pesca
- C EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS**
- Extracción y aglomeración de carbón**
- 101000 Extracción y aglomeración de carbón
(Incluye la producción de hulla no aglomerada, antracita, carbón bituminoso no aglomerado, briquetas, ovoides y combustibles sólidos análogos a base de hulla, etc.)
- Extracción y aglomeración de lignito**
- 102000 Extracción y aglomeración de lignito
(Incluye la producción de lignito aglomerado y no aglomerado)
- Extracción y aglomeración de turba**
- 103000 Extracción y aglomeración de turba
(Incluye la producción de turba utilizada como corrector de suelos)



Extracción de petróleo crudo y gas natural
 111000 Extracción de petróleo crudo y gas natural
 (Incluye gas natural licuado y gaseoso, arenas alquitraníferas, esquistos bituminosos o lutitas, aceites de petróleo y de minerales bituminosos, petróleo, coque de petróleo, etc.)

Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección
 112000 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección

Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio
 120000 Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio

Extracción de minerales de hierro
 131000 Extracción de minerales de hierro
 (Incluye hematitas, limonitas, magnetitas, siderita, etc.)

Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio
 132000 Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio
 (Incluye aluminio, cobre, estaño, manganeso, níquel, oro, plata, plomo, volframio, antimonio, bismuto, cinc, molibdeno, titanio, circonio, niobio, tántalo, vanadio, cromo, cobalto)

Extracción de piedra, arena y arcillas
 141100 Extracción de rocas ornamentales
 (Incluye areniscas, cuarcita, dolomita, granito, mármol, piedra laja, pizarra, pórfido, serpentina, etc.)
 141200 Extracción de piedra caliza y yeso
 (Incluye caliza, castina, conchilla, riolita, yeso natural, anhidrita, etc.)
 141300 Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos
 (Incluye arena para construcción, arena silicea, otras arenas naturales, canto rodado, dolomita triturada, granito triturado, piedra partida y otros triturados pétreos, etc.)
 141400 Extracción de arcilla y caolín
 (Incluye andalucita, arcillas, bentonita, caolín, pirofilita, sillimanita, mullita, tierra de chamota o de dinas, etc.)

Explotación de minas y canteras n.c.p.
 142110 Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba.
 (Incluye guano, silvita, silvinita y otras sales de potasio naturales, etc.)
 142120 Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos
 (Incluye azufre, boracita e hidroboraquita, calcita, celestina, coque de lignito, fluorita, litio y sales de litio naturales, sulfato de aluminio, sulfato de hierro, sulfato de magnesio, sulfato de sodio, ocre, tñkal, ulexita, asfaltita, laterita, etc.)
 142200 Extracción de sal en salinas y de roca
 142900 Explotación de minas y canteras n.c.p.
 (Incluye amianto, baritina, cuarzo, diatomita, piedra pómez, ágata, agua marina, amatista, cristal de roca, rodocrosita, topacio, corindón, feldespato, mica, zeolita, perfito, granulado volcánico, puzolana, toba, talco, vermiculita, tosca, grafito, etc.)

D INDUSTRIA MANUFACTURERA

Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas

151111 Matanza de ganado bovino
 151112 Procesamiento de carne de ganado bovino
 (Incluye los mataderos y frigoríficos que sacrifican principalmente ganado bovino)
 151113 Saladero y peladero de cueros de ganado bovino
 151120 Matanza y procesamiento de carne de aves
 151130 Elaboración de fiambres y embutidos
 151140 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne
 (Incluye ganado ovino, porcino, equino, búfalo, etc.)
 151191 Fabricación de aceites y grasas de origen animal
 151199 Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.
 151201 Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos n.c.p.
 151202 Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres
 151203 Fabricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescados n.c.p.
 151310 Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres
 151320 Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres
 151330 Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas
 151340 Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas
 151390 Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres
 (Incluye la elaboración de harina y escamas de papa, sémola de hortalizas y legumbres, frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas, etc.)
 151410 Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virge
 151420 Elaboración de aceites y grasas vegetales refinadas
 (No incluye aceite de maíz)
 151430 Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares

Elaboración de productos lácteos

152010 Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados
 (Incluye la estandarización, homogeneización, pasteurización y esterilización de leche, la elaboración de leches chocolatadas y otras leches saborizadas, leches condensadas, leche en polvo, dulce de leche, etc.)
 152020 Elaboración de quesos
 (Incluye la producción de suero)
 152030 Elaboración industrial de helados
 (No incluye las heladerías artesanales)
 152090 Elaboración de productos lácteos n.c.p.

(Incluye la producción de caseínas, caseinatos lácteos, cremas, manteca, postres, etc.)

Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y de alimentos preparados para animales

153110 Molienda de trigo
 153120 Preparación de arroz
 153131 Elaboración de alimentos a base de cereales
 153139 Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p. (excepto trigo)
 153200 Elaboración de almidones y productos derivados del almidón
 (Incluye la elaboración de glucosa, gluten, aceites de maíz)
 153300 Elaboración de alimentos preparados para animales

Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
 154110 Elaboración de galletitas y bizcochos
 154120 Elaboración industrial de productos de panadería, excluido galletitas y bizcochos
 (Incluye la elaboración en establecimientos con más de 10 ocupados)
 154191 Elaboración de masas y productos de pastelería
 154199 Elaboración de productos de panadería n.c.p.
 (Incluye la elaboración de churros, pizzas, masas fritas, de hojaldre, etc. en establecimientos de hasta 10 ocupados)
 154200 Elaboración de azúcar
 154301 Elaboración de cacao, chocolate y productos a base de cacao
 154309 Elaboración de productos de confitería n.c.p.
 (Incluye caramelos, frutas confitadas, pastillas, gomas de mascar, etc.)
 154410 Elaboración de pastas alimentarias frescas
 154420 Elaboración de pastas alimentarias secas
 154911 Tostado, torrado y molienda de café
 154912 Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias
 154920 Preparación de hojas de té
 154930 Elaboración de yerba mate
 154991 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados
 154992 Elaboración de vinagres
 154999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
 (Incluye la elaboración de polvos para preparar postres y gelatinas, levadura, productos para copetín, sopas y concentrados, sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.)

Elaboración de bebidas

155110 Destilación de alcohol etílico
 155120 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas
 155210 Elaboración de vinos
 (Incluye el fraccionamiento)
 155290 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas
 155300 Elaboración de cerveza, bebidas matedas y de malta
 155411 Embotellado de aguas naturales y minerales
 155412 Fabricación de sodas
 155420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda
 155490 Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas
 (Incluye los jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido en jugos naturales inferior al 50%)

Elaboración de productos de tabaco

160010 Preparación de hojas de tabaco
 160091 Elaboración de cigarrillos
 160099 Elaboración de productos de tabaco n.c.p.

Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles

171111 Desmotado de algodón; preparación de fibras de algodón
 171112 Preparación de fibras textiles vegetales excepto de algodón
 (Incluye la preparación de fibras de yute, ramio, cáñamo y lino)
 171120 Preparación de fibras animales de uso textil, incluso lavado de lana
 171131 Fabricación de hilados de lana y sus mezclas
 171132 Fabricación de hilados de algodón y sus mezclas
 171139 Fabricación de hilados textiles excepto de lana y de algodón
 171141 Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas
 171142 Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas
 171143 Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras manufacturadas y seda
 171148 Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p.
 (Incluye hilanderías y tejedurías integradas)
 171149 Fabricación de productos de tejeduría n.c.p.
 171200 Acabado de productos textiles

Fabricación de productos textiles n.c.p.

172101 Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, cochas, cobertores, etc.
 172102 Fabricación de ropa de cama y mantelería
 172103 Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona
 172104 Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel
 172109 Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles excepto prendas de vestir n.c.p.
 172200 Fabricación de tapices y alfombras
 172300 Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
 172900 Fabricación de productos textiles n.c.p.

Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo

173010 Fabricación de medias
 173020 Fabricación de suéteres y artículos similares de punto
 173090 Fabricación de tejidos y artículos de punto n.c.p.

Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

181110 Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa
 181120 Confección de indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y sus accesorios
 181130 Confección de indumentaria para bebés y niños
 181191 Confección de pilotos e impermeables

181192	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero	242901	Fabricación de tintas
181199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto las de piel, cuero y sucedáneos, pilotos e impermeables	242902	Fabricación de explosivos, municiones y productos de pirotecnia
181201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero	242903	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales
181202	Confección de prendas de vestir de cuero	242909	Fabricación de productos químicos n.c.p. (Incluye la producción de aceites esenciales, etc.)
	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel		Fabricación de fibras manufacturadas
182001	Confección de prendas de vestir de piel y sucedáneos	243000	Fabricación de fibras manufacturadas
182009	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel n.c.p.		Fabricación de productos de caucho
	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería	251110	Fabricación de cubiertas y cámaras
191100	Curtido y terminación de cueros	251120	Recauchutado y renovación de cubiertas
191200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.	251901	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas
	Fabricación de calzado y de sus partes	251909	Fabricación de productos de caucho n.c.p.
192010	Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico		Fabricación de productos de plástico
192020	Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto	252010	Fabricación de envases plásticos
192030	Fabricación de partes de calzado	252090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
	Aserrado y cepillado de madera		Fabricación de vidrio y productos de vidrio
201000	Aserrado y cepillado de madera	261010	Fabricación de envases de vidrio
	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	261020	Fabricación y elaboración de vidrio plano
202100	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p. (Incluye la fabricación de madera terciada y machimbre)	261091	Fabricación de espejos y vitrales
202201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción	261099	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.
202202	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera		Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
202300	Fabricación de recipientes de madera	269110	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica
202901	Fabricación de artículos de cestería, caña y mimbre	269191	Fabricación de objetos cerámicos para uso industrial y de laboratorio
202902	Fabricación de ataúdes	269192	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios
202903	Fabricación de artículos de madera en tomerías	269193	Fabricación de objetos cerámicos excepto revestimientos de pisos y paredes n.c.p.
202904	Fabricación de productos de corcho	269200	Fabricación de productos de cerámica refractaria
202909	Fabricación de productos de madera n.c.p.	269301	Fabricación de ladrillos
	Fabricación de papel y de productos de papel	269302	Fabricación de revestimientos cerámicos
210101	Fabricación de pulpa de madera	269309	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.
210102	Fabricación de papel y cartón excepto envases	269410	Elaboración de cemento
210201	Fabricación de envases de papel	269421	Elaboración de yeso
210202	Fabricación de envases de cartón	269422	Elaboración de cal
210910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario	269510	Fabricación de mosaicos
210990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.	269591	Fabricación de artículos de cemento y fibrocemento
	Edición	269592	Fabricación de premoldeadas para la construcción
221100	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	269600	Corte, tallado y acabado de la piedra (Incluye mármoles y granitos, etc.)
221200	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	269910	Elaboración primaria n.c.p. de minerales no metálicos
221300	Edición de grabaciones	269990	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
221900	Edición n.c.p.		Industrias básicas de hierro y acero
	Impresión y servicios conexos	271001	Fundición en altos hornos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras
222101	Impresión de diarios y revistas	271002	Laminación y estirado
222109	Impresión excepto de diarios y revistas	271009	Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.
222200	Servicios relacionados con la impresión		Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
	Reproducción de grabaciones	272010	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio
223000	Reproducción de grabaciones	272090	Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados
	Fabricación de productos de hornos de coque		Fundición de metales
231000	Fabricación de productos de hornos de coque	273100	Fundición de hierro y acero
	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	273200	Fundición de metales no ferrosos
232000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo		Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor
	Elaboración de combustible nuclear	281101	Fabricación de carpintería metálica
233000	Fabricación de combustible nuclear	281102	Fabricación de estructuras metálicas para la construcción
	Fabricación de sustancias químicas básicas	281200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
241110	Fabricación de gases comprimidos y licuados.	281300	Fabricación de generadores de vapor
241120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos.		Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales
241130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados.	289100	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
241180	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.	289200	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata
241190	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. (Incluye la fabricación de alcoholes excepto el etílico, sustancias químicas para la elaboración de sustancias plásticas, etc.)	289301	Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios
241200	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	289302	Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina
241301	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos	289309	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p. (No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.)
241309	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.	289910	Fabricación de envases metálicos
	Fabricación de productos químicos n.c.p.	289991	Fabricación de tejidos de alambre
242100	Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	289992	Fabricación de cajas de seguridad
242200	Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas	289993	Fabricación de productos metálicos de tomería y/o matricería
242310	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos	289999	Fabricación de productos metálicos n.c.p. (Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.)
242320	Fabricación de medicamentos de uso veterinario		Fabricación de maquinaria de uso general
242390	Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas medicinales y productos botánicos n.c.p.	291100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
242411	Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento	291200	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas
242412	Fabricación de jabones y detergentes	291300	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión
242490	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador	291400	Fabricación de hornos; hogares y quemadores
		291500	Fabricación de equipo de elevación y manipulación (Incluye la fabricación de ascensores, escaleras mecánicas, montacargas, etc.)
		291900	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.

Fabricación de maquinaria de uso especial

292110 Fabricación de tractores

292190 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal, excepto tractores

292200 Fabricación de máquinas herramienta

292300 Fabricación de maquinaria metalúrgica

292400 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción
(Incluye la fabricación de máquinas y equipos viales)

292500 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco

292600 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros

292700 Fabricación de armas y municiones

292901 Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas

292909 Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.

Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.

293010 Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores de uso doméstico no eléctricos

293020 Fabricación de heladeras, "freezers", lavavajillas y secavajillas

293091 Fabricación de máquinas de coser y tejer

293092 Fabricación de ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras y similares

293093 Fabricación de encendedoras, pulidoras, batidoras, licuadoras y similares

293094 Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor

293095 Fabricación de artefactos para iluminación excepto los eléctricos

293099 Fabricación de aparatos y accesorios eléctricos n.c.p.

Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

300000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos

311000 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos

Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica

312000 Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica

Fabricación de hilos y cables aislados

313000 Fabricación de hilos y cables aislados

Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias

314000 Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias

Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación

315000 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación
(Incluye la fabricación de letreros luminosos)

Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.

319000 Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.

Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos

321000 Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos

Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos

322000 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos

Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos

323000 Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos

Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica

331100 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos

331200 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales

331300 Fabricación de equipo de control de procesos industriales

Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico

332001 Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles

332002 Fabricación de lentes y otros artículos oftálmicos

332003 Fabricación de instrumentos de óptica

Fabricación de relojes

333000 Fabricación de relojes

Fabricación de vehículos automotores

341000 Fabricación de vehículos automotores
(Incluye la fabricación de motores para automotores)

Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques

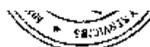
342000 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques

Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores

343000 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores

Construcción y reparación de buques y embarcaciones n.c.p.

351100 Construcción y reparación de buques



(Incluye construcción de motores y piezas para navíos, etc.)

351200 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte

Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

352000 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

Fabricación y reparación de aeronaves

353000 Fabricación y reparación de aeronaves

Fabricación de equipo de transporte n.c.p.

359100 Fabricación de motocicletas

359200 Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos

359900 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.

Fabricación de muebles y colchones

361010 Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera

361020 Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de otros materiales (metal, plástico, etc.)

361030 Fabricación de somieres y colchones

Industrias manufactureras n.c.p.

369101 Fabricación de joyas y artículos conexos

369102 Fabricación de objetos de platería y artículos enchapados

369200 Fabricación de instrumentos de música

369300 Fabricación de artículos de deporte
(Incluye equipos de deporte, para gimnasios y campos de juegos, equipos de pesca y camping, etc., excepto indumentaria deportiva)

369400 Fabricación de juegos y juguetes

369910 Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas

369920 Fabricación de cepillos y pinceles

369991 Fabricación de fósforos

369992 Fabricación de paraguas

369999 Industrias manufactureras n.c.p.
(Incluye fabricación de cochecitos de bebé, termos, velas, pelucas, etc.)

Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos

371000 Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos

Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos

372000 Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos

E ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

Generación, transporte y distribución de energía eléctrica

401110 Generación de energía térmica convencional
(Incluye la producción de energía eléctrica mediante máquinas turbo-gas, turbo vapor, ciclo combinado y turbo diesel)

401120 Generación de energía térmica nuclear
(Incluye la producción de energía eléctrica mediante combustible nuclear)

401130 Generación de energía hidráulica
(Incluye la producción de energía eléctrica mediante centrales de bombeo)

401190 Generación de energía n.c.p.
(Incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa, eólica, geotérmica, mareomotriz, etc.)

401200 Transporte de energía eléctrica

401300 Distribución de energía eléctrica

Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías

402001 Fabricación y distribución de gas
(No incluye el transporte por gasoductos)

402009 Fabricación y distribución de combustibles gaseosos n.c.p.

Suministro de vapor y agua caliente

403000 Suministro de vapor y agua caliente

Captación, depuración y distribución de agua

410010 Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas

410020 Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales

F CONSTRUCCION

Preparación de terrenos para obras

451100 Demolición y voladura de edificios y de sus partes
(Incluye los trabajos de limpieza de escombros asociados a la demolición y voladura, las perforaciones asociadas a la preparación del terreno para la construcción de obras, la limpieza del terreno de malezas y la estabilización del suelo, etc.)

451200 Perforación y sondeo excepto: perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo
(Incluye los trabajos de perforación, sondeo y muestreo con fines de construcción o para estudios geofísicos, geológicos u otros similares, las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerías de drenaje, etc.)
(No incluye los servicios de perforación relacionados con la extracción de petróleo y gas, actividad 112000, ni los trabajos de perforación de pozos hidráulicos, actividad 452510)

451900 Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras n.c.p.
(Incluye el drenaje, remoción de rocas, excavación de zanjas para servicios públicos, alcantarillado urbano y para construcciones diversas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, autopistas, FFCC, etc.)

Construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil

452100 Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales

- (Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.)
- 452200 Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales
(Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc.)
- 452310 Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas
(Incluye obras fluviales y canales, acueductos, diques, etc.)
- 452390 Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura del transporte n.c.p.
(Incluye la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura, etc.)
- 452400 Construcción, reforma y reparación de redes
(Incluye la construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones, etc.)
- 452510 Perforación de pozos de agua
- 452520 Actividades de hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado
- 452590 Actividades especializadas de construcción n.c.p.
(Incluye el alquiler e instalación de andamios, la construcción de chimeneas y hornos industriales, el acorazamiento de cajas fuertes y cámaras frigoríficas, el armado e instalación de compuertas para diques, etc.)
- 452900 Obras de ingeniería civil n.c.p.
(Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas, etc.)
- Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil**
- 453110 Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas
- 453120 Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte
- 453190 Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas n.c.p.
(Incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.)
- 453200 Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio
- 453300 Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos
(Incluye la instalación de compactadoras, calderas, sistemas de calefacción central, etc.)
- 453900 Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.
- Terminación de edificios y obras de ingeniería civil**
- 454100 Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística
(Incluye instalación de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica, etc.)
- 454200 Terminación y revestimiento de paredes y pisos
(Incluye yesería, salpicaré, el pulido de pisos y la colocación de revestimientos de cerámicas, de piedra tallada, de suelos flexibles, parqué, baldosas, empapelados, etc.)
- 454300 Colocación de cristales en obra
(Incluye la instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio, etc.)
- 454400 Pintura y trabajos de decoración
- 454900 Terminación de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.
(Incluye trabajos de ornamentación, limpieza exterior de edificios con vapor, chorro de arena u otros métodos, etc.)
- Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios**
- 455000 Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios
- G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS**
- Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas**
- 501110 Venta de autos, camionetas y utilitarios, nuevos
(Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)
- 501190 Venta de vehículos automotores, nuevos n.c.p.
(Incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.)
- 501210 Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados
(Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)
- 501290 Venta de vehículos automotores, usados n.c.p.
(Incluye, casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras etc.)
- Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas**
- 502100 Lavado automático y manual
- 502210 Reparación de cámaras y cubiertas
(Incluye reparación de llantas)
- 502220 Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas
- 502300 Instalación y reparación de lunetas y ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización automotor y grabado de cristales
(Incluye instalación y reparación de parabrisas, aletas, burletes, colisas, levantavidrios, parlantes y autoestereos, aire acondicionado, alarmas y sirenas, etc.)
- 502400 Tapizado y retapizado
- 502500 Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías
- 502600 Reparación y pintura de carrocerías; colocación de guardabarros y protecciones exteriores
- 502910 Instalación y reparación de caños de escape
- 502920 Mantenimiento y reparación de frenos
- 502990 Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral
(Incluye auxilio y servicios de grúa para automotores; instalación y reparación de equipos de GNC)
- Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores**
- 503100 Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
- 503210 Venta al por menor de cámaras y cubiertas
- 503220 Venta al por menor de baterías

Secretaría de Energía

- 503290 Venta al por menor de partes, piezas y accesorios excepto cámaras, cubiertas y baterías
- Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios**
- 504010 Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
- 504020 Mantenimiento y reparación de motocicletas
- Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas**
- 505000 Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
(Incluye estaciones de servicios y la venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes para automotores y motocicletas)
- Venta al por mayor en comisión o consignación**
- 511111 Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas
- 511112 Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas
- 511119 Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.
- 511121 Operaciones de intermediación de ganado en pie.
(Incluye mataderos abastecedores de carne, etc.)
- 511122 Operaciones de intermediación de lanas, cueros y productos afines de terceros.
- 511911 Operaciones de intermediación de carne - consignatario directo -
- 511912 Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo
(Incluye mataderos abastecedores de carne, etc.)
- 511919 Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.
- 511920 Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.
- 511930 Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción
- 511940 Venta al por mayor en comisión o consignación de energía eléctrica, gas y combustibles
- 511950 Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales
- 511960 Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves
- 511970 Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería
- 511990 Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.
(Incluye galerías de arte)
- Venta al por mayor de materias primas agropecuarias, de animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco, excepto en comisión o consignación**
- 512111 Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas
- 512112 Venta al por mayor de semillas
- 512119 Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.
(Incluye el acopio y venta al por mayor de frutas, flores y plantas, etc.)
- 512121 Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines
- 512129 Venta al por mayor de materias primas pecuarias incluso animales vivos n.c.p.
- 512211 Venta al por mayor de productos lácteos
- 512212 Venta al por mayor de fiambres y quesos
- 512221 Venta al por mayor de carnes y derivados excepto las de aves.
- 512229 Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.
- 512230 Venta al por mayor de pescado
- 512240 Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas
(Incluye la conservación en cámaras frigoríficas por parte de los empaquetadores)
- 512250 Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas
- 512260 Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirubros n.c.p., excepto cigarrillos
- 512271 Venta al por mayor de azúcar
- 512272 Venta al por mayor de aceites y grasas
- 512273 Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos
(Incluye la venta de sal, etc.)
- 512279 Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.
- 512291 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva
- 512292 Venta al por mayor de alimentos para animales
- 512299 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.
(Incluye la venta de miel y derivados, productos congelados, etc.)
- 512311 Venta al por mayor de vino
- 512312 Venta al por mayor de bebidas espirituosas
- 512319 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.
(Incluye la venta de aperitivos con alcohol, cerveza, sidra, el fraccionamiento de alcohol, etc.)
- 512320 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas
(Incluye la venta de aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos, etc.)
- 512400 Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco
- Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal**
- 513111 Venta al por mayor de productos textiles excepto telas, tejidos, prendas y accesorios de vestir
(Incluye fibras vegetales, animales, minerales y manufacturadas)
- 513112 Venta al por mayor de tejidos (telas)
- 513113 Venta al por mayor de artículos de mercería
(Incluye la venta de puntillas, galones, hombreras, agujas, botones, etc.)
- 513114 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar
- 513115 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles
- 513121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero
- 513122 Venta al por mayor de medias y prendas de punto
- 513129 Venta al por mayor de prendas de vestir n.c.p.
- 513130 Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico
(Incluye venta de calzado de cuero, tela, plástico, goma, etc.)
- 513141 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados
- 513142 Venta al por mayor de suelas y afines

- (Incluye talabarterías, artículos regionales de cuero, almacenes de suelas, etc.)
- 513149 Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.
 - 513211 Venta al por mayor de libros y publicaciones
 - 513212 Venta al por mayor de diarios y revistas
 - 513221 Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases
 - 513222 Venta al por mayor de envases de papel y cartón
 - 513223 Venta al por mayor de artículos de librería y papelería
 - 513310 Venta al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios
(Incluye venta de medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemoglucotest, vacunas, etc.)
 - 513320 Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
 - 513330 Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos
(Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)
 - 513410 Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía
(Incluye venta de lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, películas fotográficas, cámaras y accesorios para fotografía, etc.)
 - 513420 Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías
 - 513511 Venta al por mayor de muebles metálicos excepto de oficina
 - 513519 Venta al por mayor de muebles n.c.p. excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres
 - 513520 Venta al por mayor de artículos de iluminación
 - 513531 Venta al por mayor de artículos de vidrio
 - 513532 Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio
 - 513540 Venta al por mayor de artefactos para el hogar eléctricos, a gas, kerosene u otros combustibles
(Incluye electrodomésticos, cocinas, estufas y salamandras, hornos, etc., excepto equipos de sonido, televisión y video)
 - 513551 Venta al por mayor de instrumentos musicales, discos y casetes de audio y video, etc.
 - 513552 Venta al por mayor de equipos de sonido, radio y televisión, comunicaciones y sus componentes, repuestos y accesorios
 - 513910 Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza
 - 513920 Venta al por mayor de juguetes
(Incluye artículos de cotillón)
 - 513930 Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares
(Incluye cochecitos y sillas de paseo para bebés, andadores, triciclos, etc.)
 - 513940 Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes
(Incluye embarcaciones deportivas, armas y municiones, equipos de pesca, piletas de natación de lona o plástico, etc.)
 - 513950 Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración
 - 513991 Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales
 - 513992 Venta al por mayor de productos en general en almacenes y supermercados mayoristas, con predominio de alimentos y bebidas
- 513999 Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p.
(Incluye artículos de platería excepto los incluidos en talabartería, cuadros y marcos que no sean obra de arte o de colección, sahumeros y artículos de santería, parrillas y hogares, etc.)
- Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios**
- 514110 Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores
 - 514191 Fraccionamiento y distribución de gas licuado
 - 514199 Venta al por mayor de combustibles y lubricantes, excepto para automotores, leña y carbón
 - 514200 Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos
 - 514310 Venta al por mayor de aberturas
(Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas, frentas de placards, etc.)
 - 514320 Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles
(Incluye placas, varillas, parqué, machimbre, etc.)
 - 514330 Venta al por mayor de artículos de ferretería
 - 514340 Venta al por mayor de pinturas y productos conexos
 - 514350 Venta al por mayor de vidrios planos y templados
 - 514391 Venta al por mayor de artículos de plomería, electricidad, calefacción, obras sanitarias, etc.
 - 514392 Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción
 - 514399 Venta al por mayor de ladrillos, cemento, cal, arena, piedra, mármol y materiales para la construcción n.c.p.
 - 514910 Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles
 - 514920 Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón
 - 514931 Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas
 - 514932 Venta al por mayor de caucho y productos de caucho excepto calzado y autopartes
 - 514933 Venta al por mayor de artículos de plástico
 - 514940 Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos
(Incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc.)
 - 514990 Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.
(Incluye venta al por mayor de petróleo, minerales no metalíferos, etc.)
- Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos**
- 515110 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza
(Incluye venta de tractores, cosechadoras, enfardadoras, remolques de carga y descarga automática, motosierras, cortadoras de césped autopropulsadas, etc.)
 - 515120 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabacos
(Incluye máquinas para moler, picar y cocer alimentos, fabricadora de pastas, bateas, enfriadoras y envasadoras de bebidas, etc.)
 - 515130 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería

- 515140 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas
(Incluye venta de máquinas fotocopiadoras - excepto las de uso personal -, copiadoras de planos, máquinas para imprimir guillotinar, troquelar, encuadernar, etc.)
 - 515150 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico
(Incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas y otros implementos de material descartable, etc.)
 - 515160 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho
(Incluye sopladora de envases, laminadora de plásticos, máquinas extrusoras y moldeadoras, etc.)
 - 515190 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.
(Incluye motoniveladoras, excavadoras, palas mecánicas, perforadoras-percutoras, etc.)
 - 515200 Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general
 - 515300 Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación
 - 515410 Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas
 - 515420 Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.
 - 515910 Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control
 - 515921 Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular
(Incluye la venta de computadoras incluso las portátiles y sus periféricos, impresoras, suministros para computación, software, máquinas de escribir y calcular electrónicas, incluso las de bolsillo, cajas registradoras y de contabilidad electrónicas, etc.)
 - 515922 Venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad
(Incluye venta de productos de telefonía, equipos de circuito cerrado, sistemas de alarmas y sirenas contra incendios, robos y otros sistemas de seguridad, equipos de facsimil, etc.)
 - 515990 Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.
(Incluye máquinas registradoras de escribir y de calcular mecánicas, equipos para destruir documentos, etc.)
- Venta al por mayor de mercancías n.c.p.**
- 519000 Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
- Venta al por menor excepto la especializada**
- 521110 Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos alimentarios y bebidas
 - 521120 Venta al por menor en supermercados con predominio de productos alimentarios y bebidas
 - 521130 Venta al por menor en minimercados con predominio de productos alimentarios y bebidas
 - 521190 Venta al por menor en kioscos, polirubros y comercios no especializados n.c.p.
 - 521200 Venta al por menor excepto la especializada, sin predominio de productos alimentarios y bebidas
- Venta al por menor de productos alimentarios, bebidas y tabaco en comercios especializados**
- 522111 Venta al por menor de productos lácteos
 - 522112 Venta al por menor de fiambres y embutidos
 - 522120 Venta al por menor de productos de almacén y dietética
 - 522210 Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos
 - 522220 Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza n.c.p.
 - 522300 Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas
 - 522410 Venta al por menor de pan y productos de panadería
 - 522420 Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería
 - 522500 Venta al por menor de bebidas
 - 522910 Venta al por menor de pescados y productos de la pesca
 - 522991 Venta al por menor de tabaco y sus productos
 - 522999 Venta al por menor de productos alimentarios n.c.p., en comercios especializados
- Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados**
- 523110 Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería
 - 523120 Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
 - 523130 Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos
(Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)
 - 523210 Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería
(Incluye mercerías, sederías, comercios de venta de lanas y otros hilados, etc.)
 - 523220 Venta al por menor de confecciones para el hogar
(Incluye la venta al por menor de sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas, cubrecamas, etc.)
 - 523290 Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir
(Incluye la venta al por menor de tapices, alfombras, etc.)
 - 523310 Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa
(Incluye consertería, lencería, camisetas, medias excepto ortopédicas, pijamas, camisones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño, etc.)
 - 523320 Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos
 - 523330 Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños
 - 523391 Venta al por menor de prendas de vestir de cuero y sucedáneos excepto calzado
 - 523399 Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares
 - 523410 Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería
(Incluye venta de artículos de talabartería y regionales de cuero, plata, alpaca y similares)
 - 523420 Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico
 - 523490 Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.
 - 523510 Venta al por menor de muebles excepto de oficina, la industria, el comercio y los servicios; artículos de mimbre y corcho
 - 523520 Venta al por menor de colchones y somieres

Venta al por menor de productos alimentarios, bebidas y tabaco en comercios especializados

- 522111 Venta al por menor de productos lácteos
- 522112 Venta al por menor de fiambres y embutidos
- 522120 Venta al por menor de productos de almacén y dietética
- 522210 Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos
- 522220 Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza n.c.p.
- 522300 Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas
- 522410 Venta al por menor de pan y productos de panadería
- 522420 Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería
- 522500 Venta al por menor de bebidas
- 522910 Venta al por menor de pescados y productos de la pesca
- 522991 Venta al por menor de tabaco y sus productos
- 522999 Venta al por menor de productos alimentarios n.c.p., en comercios especializados

Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados

- 523110 Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería
- 523120 Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
- 523130 Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)
- 523210 Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería (Incluye mercerías, sederías, comercios de venta de lanas y otros hilados, etc.)
- 523220 Venta al por menor de confecciones para el hogar (Incluye la venta al por menor de sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas, cubrecamas, etc.)
- 523290 Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir (Incluye la venta al por menor de tapices, alfombras, etc.)
- 523310 Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa (Incluye corsetería, lencería, camisetas, medias excepto ortopédicas, pijamas, camiones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño, etc.)
- 523320 Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos
- 523330 Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños
- 523391 Venta al por menor de prendas de vestir de cuero y sucedáneos excepto calzado
- 523399 Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares
- 523410 Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería (Incluye venta de artículos de talabartería y regionales de cuero, plata, alpaca y similares)
- 523420 Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico
- 523490 Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.
- 523510 Venta al por menor de muebles excepto de oficina, la industria, el comercio y los servicios; artículos de mimbre y corcho
- 523520 Venta al por menor de colchones y somieres

- 524200 Venta al por menor de libros, revistas y similares usados
- 524910 Venta al por menor de antigüedades (Incluye venta de antigüedades en remates)
- 524990 Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excluidos automotores y motocicletas

Venta al por menor no realizada en establecimientos

- 525100 Venta al por menor por correo, televisión, internet y otros medios de comunicación
- 525200 Venta al por menor en puestos móviles
- 525900 Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p. (Incluye venta mediante máquinas expendedoras, vendedores ambulantes y vendedores a domicilio)

Reparación de efectos personales y enseres domésticos

- 526100 Reparación de calzado y artículos de marroquinería
- 526200 Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico
- 526901 Reparación de relojes y joyas
- 526909 Reparación de artículos n.c.p.

H SERVICIOS DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES

Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal

- 551100 Servicios de alojamiento en camping (Incluye refugios de montaña)
- 551210 Servicios de alojamiento por hora
- 551221 Servicios de alojamiento en pensiones
- 551222 Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público
- 551223 Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público
- 551229 Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.)

Servicios de expendio de comidas y bebidas

- 552111 Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo
- 552112 Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo
- 552113 Servicios de pizzerías, "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de pizza, empanadas, hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.)
- 552114 Servicios de bares y confiterías (Incluye locales de expendio de bebidas con servicio de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar, salones de té, servicios de comedores escolares, cantinas deportivas, fábricas etc.)
- 552119 Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador - excepto en heladerías - n.c.p.

- 552120 Expendio de helados
- 552210 Provisión de comidas preparadas para empresas (Incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etc.)
- 552290 Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p. (Incluye casas de comidas, rotiserías y demás lugares que no poseen espacio para el consumo in situ)

I SERVICIOS DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO Y DE COMUNICACIONES

Servicio de transporte ferroviario

- 601100 Servicio de transporte ferroviario de cargas
- 601210 Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros (Incluye el servicio de subterráneo y de premetro)
- 601220 Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros

Servicio de transporte automotor

- 602110 Servicios de mudanza (Incluye servicios de guardamuebles)
- 602120 Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna
- 602130 Servicios de transporte de animales
- 602180 Servicio de transporte urbano de carga n.c.p. (Incluye el transporte realizado por fleteros y distribuidores dentro del ámbito urbano)
- 602190 Transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicios de transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercaderías peligrosas)
- 602210 Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros (Incluye los servicios de transporte regular de menos de 50 km.)
- 602220 Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer
- 602230 Servicio de transporte escolar (Incluye el servicio de transporte para colonias de vacaciones y clubes)
- 602240 Servicio de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar (Incluye servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuario o aeroportuario, servicio de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales)
- 602250 Servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros (Incluye los servicios de transporte regular de más de 50 km., los llamados servicios de larga distancia)
- 602260 Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo
- 602290 Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.

Servicio de transporte por tuberías

- 603100 Servicio de transporte por oleoductos y poliductos
- 603200 Servicio de transporte por gasoductos

Servicio de transporte marítimo

- 611100 Servicio de transporte marítimo de carga
- 611200 Servicio de transporte marítimo de pasajeros

Servicio de transporte fluvial

- 612100 Servicio de transporte fluvial de cargas
- 612200 Servicio de transporte fluvial de pasajeros

Servicio de transporte aéreo de cargas

- 621000 Servicio de transporte aéreo de cargas

Servicio de transporte aéreo de pasajeros

- 622000 Servicio de transporte aéreo de pasajeros

Servicios de manipulación de carga

- 631000 Servicios de manipulación de carga (Incluye los servicios de carga y descarga de mercancías o equipajes de pasajeros, sin discriminar medios de transporte, la estiba y desestiba, etc.)

Servicios de almacenamiento y depósito

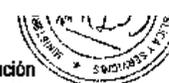
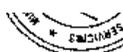
- 632000 Servicios de almacenamiento y depósito (Incluye silos de granos, depósitos con cámaras frigoríficas, almacenes para mercancías diversas, incluso productos de zona franca, etc.)

Servicios complementarios para el transporte

- 633110 Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre; peajes y otros derechos
- 633120 Servicios prestados por playas de estacionamiento y garajes
- 633190 Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p. (Incluye servicios de mantenimiento de material ferroviario, terminales y estaciones)
- 633210 Servicios de explotación de infraestructura para el transporte por agua; derechos de puerto
- 633220 Servicios de guarderías náuticas
- 633230 Servicios para la navegación (Incluye servicios de practica y pilotaje, atraque y salvamento)
- 633290 Servicios complementarios para el transporte por agua n.c.p. (Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles)
- 633310 Servicios de hangares, estacionamiento y remolque de aeronaves
- 633320 Servicios para la aeronavegación (Incluye servicios de terminales como aeropuertos, actividades de control de tráfico aéreo, etc.)
- 633390 Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p. (Incluye servicios de prevención y extinción de incendios)

Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico

- 634100 Servicios mayoristas de agencias de viajes
- 634200 Servicios minoristas de agencias de viajes



634300 Servicios complementarios de apoyo turístico

Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías

635000 Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías (Incluye las actividades de los agentes aduaneros, actividades de empresas empaquetadoras, etc.)

Servicios de correos

641000 Servicios de correos

Servicios de telecomunicaciones

642010 Servicios de transmisión de radio y televisión

642020 Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y télex

642091 Emisión de programas de televisión

642099 Servicios de transmisión n.c.p. de sonido, imágenes, datos u otra información

J INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS

Intermediación monetaria y financiera de la banca central

651100 Servicios de la banca central (Incluye las actividades del Banco Central de la República Argentina) Intermediación monetaria y financiera de las entidades financieras bancarias y no bancarias

652110 Servicios de la banca mayorista

652120 Servicios de la banca de inversión

652130 Servicios de la banca minorista

652201 Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras

652202 Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles

652203 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito

Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras

659810 Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas (Incluye las empresas de factoring y otras formas de adelanto, etc.)

659890 Servicios de crédito n.c.p. (Incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes)

659910 Servicios de agentes de mercado abierto "puros" (Incluye las transacciones extrabursátiles - por cuenta propia -)

659920 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito

659990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. (Incluye actividades de inversión en acciones, títulos, fondos comunes de inversión, la actividad de corredores de bolsa, las sociedades de inversión inmobiliaria y sociedades de cartera, arrendamiento financiero o leasing, securitización, etc.) (No incluye actividades financieras relacionadas con el otorgamiento de créditos)

Servicios de seguros

661110 Servicios de seguros de salud (Incluye medicina prepaga)

661120 Servicios de seguros de vida (Incluye los seguros de vida, retiro y sepelio)

661130 Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida (Incluye los seguros de accidentes)

661210 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.)

661220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo

661300 Reaseguros

Servicios de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

662000 Administración de fondos de jubilaciones y pensiones (A.F.J.P.)

Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

671110 Servicios de mercados y cajas de valores

671120 Servicios de mercados a término

671130 Servicios de bolsas de comercio

671200 Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros (Incluye la actividad de agentes y sociedades de bolsa)

671910 Servicios de casas y agencias de cambio

671920 Servicios de sociedades calificadoras de riesgos

671990 Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

672110 Servicios de productores y asesores de seguros

672190 Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.

672200 Servicios auxiliares a la administración de fondos de jubilaciones y pensiones

K SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER

Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados

701010 Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares

701090 Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.

Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata

702000 Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata (Incluye compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes, etc., realizados a cambio de una retribución o por contrata, y la actividad de administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, etc.)

Alquiler de equipo de transporte

711100 Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre, sin operarios ni tripulación

711200 Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación

711300 Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación

Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p.

712100 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, sin operarios

712200 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios (Incluye el alquiler de andamios sin montaje ni desmantelamiento)

712300 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras

712901 Alquiler de maquinaria y equipo para la industria manufacturera, sin personal

712902 Alquiler de maquinaria y equipo minero y petrolero, sin personal

712909 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal

Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

713001 Alquiler de ropa

713009 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye alquiler de artículos deportivos y de videos)

Servicios de consultores en equipo de informática

721000 Servicios de consultores en equipo de informática

Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática

722000 Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática

Procesamiento de datos

723000 Procesamiento de datos

Servicios relacionados con bases de datos

724000 Servicios relacionados con bases de datos

Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

725000 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

Actividades de informática n.c.p.

729000 Actividades de informática n.c.p.

Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales

731100 Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología

731200 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas

731300 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias

731900 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.

Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

732100 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales

732200 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas

Servicios jurídicos y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos; estudios de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión

741101 Servicios jurídicos

741102 Servicios notariales

741200 Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal

741300 Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública

741401 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas

741402 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas

741409 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.

Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.

742101 Servicios relacionados con la construcción. (Incluye los servicios prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos)

742102 Servicios geológicos y de prospección

742103 Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones

742109 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.

742200 Ensayos y análisis técnicos

Servicios de publicidad

743000 Servicios de publicidad

Servicios empresariales n.c.p.

749100 Obtención y dotación de personal

749210 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor

749290 Servicios de investigación y seguridad n.c.p.

749300 Servicios de limpieza de edificios

749400 Servicios de fotografía

749500 Servicios de envase y empaque

749600 Servicios de impresión heliográfica, fotocopia y otras formas de reproducciones

749900 Servicios empresariales n.c.p.

L ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA

Servicios de la administración pública

751100 Servicios generales de la administración pública (Incluye el desempeño de funciones ejecutivas y legislativas de administración por parte de las entidades de la administración central, regional y local; la administración y supervisión de asuntos fiscales; la aplicación del presupuesto y la gestión de los fondos públicos y de la

deuda pública; la gestión administrativa de servicios estadísticos y sociológicos y de planificación social y económica global a distintos niveles de la administración)

751200 Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria (Incluye la gestión administrativa de programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos)

751300 Servicios para la regulación de la actividad económica (Incluye la administración pública y la regulación de varios sectores económicos; la gestión administrativa de actividad de carácter laboral; la aplicación de políticas de desarrollo regional)

751900 Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. (Incluye las actividades de servicios generales y de personal; la administración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y suministros, etc.)

Prestación pública de servicios a la comunidad en general

752100 Servicios de asuntos exteriores
 752200 Servicios de defensa
 752300 Servicios de justicia
 752400 Servicios para el orden público y la seguridad
 752500 Servicios de protección civil

Servicios de la seguridad social obligatoria
 753000 Servicios de la seguridad social obligatoria

M ENSEÑANZA

Enseñanza inicial y primaria
 801000 Enseñanza inicial y primaria

Enseñanza secundaria
 802100 Enseñanza secundaria de formación general
 802200 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional

Enseñanza superior y formación de posgrado
 803100 Enseñanza terciaria
 803200 Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado
 803300 Formación de posgrado

Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.
 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. (Incluye instrucción impartida mediante programas de radio, televisión, correspondencia y otros medios de comunicación, escuelas de manejo, actividades de enseñanza a domicilio y/o particulares, etc.)

N SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

Servicios relacionados con la salud humana
 851110 Servicios de internación
 851120 Servicios de hospital de día (Incluye las actividades de tratamiento que no necesitan hospitalización a tiempo completo, tales como tratamientos oncológicos; infectológicos; dialíticos; atención de la salud mental; atención pediátrica; atención gerontológica; etc.)
 851190 Servicios hospitalarios n.c.p.
 851210 Servicios de atención ambulatoria (Incluye las actividades de consultorios médicos de establecimientos sin internación, consultorios de guardia para resolver urgencias médicas, vacunatorios, centros del primer nivel de atención, etc. Los servicios de cirugía ambulatoria, tales como cirugía plástica, oftalmológica, artroscopia, electrocoagulación, liposucción, etc.)
 851220 Servicios de atención domiciliar programada (Incluye las actividades llevadas a cabo en establecimientos que ofrecen atención por módulos a domicilio y actividades de agentes sanitarios relacionados con la prevención y educación para la salud)
 851300 Servicios odontológicos
 851400 Servicios de diagnóstico (Incluye las actividades de laboratorios de análisis clínicos y patológicos, centros de diagnóstico por imágenes, centros de endoscopia, de electrodiagnóstico, consultorios de hemodinamia, etc.)
 851500 Servicios de tratamiento (Incluye las actividades de centros de cobaltoterapia, de radiología convencional, de acelerador lineal de rehabilitación física, de psicoterapia, de hemoterapia, de rehabilitación psíquica, unidades de hemodiálisis, centros de medicina nuclear, etc.)
 851600 Servicios de emergencias y traslados
 851900 Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.

Servicios veterinarios
 852000 Servicios veterinarios

Servicios sociales
 853110 Servicios de atención a ancianos con alojamiento
 853120 Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento
 853130 Servicios de atención a menores con alojamiento
 853140 Servicios de atención a mujeres con alojamiento
 853190 Servicios sociales con alojamiento n.c.p.
 853200 Servicios sociales sin alojamiento

O SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES N.C.P.

Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares
 900010 Recolección, reducción y eliminación de desperdicios
 900020 Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas

900090 Servicios de saneamiento público n.c.p.

Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores
 911100 Servicios de federaciones, asociaciones, cámaras, gremios y organizaciones similares
 911200 Servicios de asociaciones de especialistas en disciplinas científicas, prácticas profesionales y esferas técnicas

Servicios de sindicatos
 912000 Servicios de sindicatos

Servicios de asociaciones n.c.p.
 919100 Servicios de organizaciones religiosas
 919200 Servicios de organizaciones políticas
 919900 Servicios de asociaciones n.c.p.

Servicios de cinematografía, radio y televisión y servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.

921110 Producción de filmes y videocintas
 921120 Distribución de filmes y videocintas
 921200 Exhibición de filmes y videocintas
 921301 Servicios de radio (No incluye la transmisión, actividad 642010)
 921302 Producción y distribución por televisión (No incluye la transmisión, actividad 642010)
 921410 Producción de espectáculos teatrales y musicales
 921420 Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas (Incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas plásticos etc.)
 921430 Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales (Incluye diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, funcionamiento de agencias de venta de billetes de teatro, conciertos, etc.)
 921910 Servicios de salones de baile, discotecas y similares
 921990 Servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p. (Incluye parques de diversión y centros similares, circenses, de títeres, mimos etc.)

Servicios de agencias de noticias
 922000 Servicios de agencias de noticias y servicios de información (Incluye el suministro de material informativo, fotográfico y periodístico a medios de difusión)

Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.

923100 Servicios de bibliotecas y archivos
 923200 Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos
 923300 Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales

Servicios para la práctica deportiva y de entretenimiento n.c.p.

924110 Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones

(Incluye clubes, gimnasios y otras instalaciones para practicar deportes)

924120 Promoción y producción de espectáculos deportivos
 924130 Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas (Incluye la actividad realizada por deportistas, atletas, entrenadores, instructores, jueces árbitros, escuelas de deporte, etc.)

924910 Servicios de esparcimiento relacionados con juegos de azar y apuestas
 924920 Servicios de salones de juegos (Incluye salones de billar, pool, bowling, juegos electrónicos, etc.)
 924990 Servicios de entretenimiento n.c.p.

Servicios n.c.p.

930100 Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco
 930201 Servicios de peluquería
 930202 Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería
 930300 Pompas fúnebres y servicios conexos
 930910 Servicios para el mantenimiento físico-corporal (Incluye baños turcos, saunas, solarios, centros de masajes y adelgazamiento, etc.)
 930990 Servicios n.c.p. (Incluye actividades de astrología y espiritismo, las realizadas con fines sociales como agencias matrimoniales, de investigaciones genealógicas, de contratación de acompañantes, la actividad de lustrabotas, acomodadores de autos, etc.)

P SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO

Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico
 950000 Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico

Q SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES

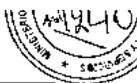
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales
 990000 Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales

ANEXO II

Precios de Referencia Estacionales de la Energía No Subsidiados en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) a aplicar a los puntos de suministros donde se desarrolle como actividad principal o secundaria las siguientes actividades identificadas en el "Codificador de Actividades" establecido en la Resolución General de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS Nº 485 del 9 de Marzo de 1999:

Código de Actividad	Actividad	% del Precio Estacional No Subsidiado a Aplicar
101000	Extracción y aglomeración de carbón	100%
102000	Extracción y aglomeración de lignito	100%
103000	Extracción y aglomeración de turba	100%
111000	Extracción de petróleo crudo y gas natural	100%
112000	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección	100%
120000	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio	100%
131000	Extracción de minerales de hierro	100%
132000	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio	100%
141100	Extracción de rocas ornamentales	100%
141200	Extracción de piedra caliza y yeso	100%
141300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos	100%
141400	Extracción de arcilla y caolín	100%
142110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba	100%
142120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos	100%
142200	Extracción de sal en salinas y de roca	100%
142900	Explotación de minas y canteras n.c.p.	100%
612200	Servicio de transporte fluvial de pasajeros (*)	100%
633320	Servicios para la aeronavegación (**)	100%
642020	Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y télex (***)	100%
651100	Servicios de la banca central	100%
652110	Servicios de la banca mayorista	100%
652120	Servicios de la banca de inversión	100%
652130	Servicios de la banca minorista	100%
652201	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras	100%
652202	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles	100%
652203	Servicios de Intermediación financiera realizada por cajas de crédito	100%

Secretaría de Energía



ANEXO I - LISTADO DE ACTIVIDADES

1- SECTOR REFINACIÓN DEL PETRÓLEO

Quedan comprendidas aquellas empresas que tengan como actividad principal o secundaria:

- 232000 Fabricación de productos de la refinación del petróleo.

Solo aplica a las siguientes empresas según Nota SE 8727/11:

Empresa	CUIT
REFINERIA DEL NORTE SA - Refinería Campo Duran	30658233692
YPF SA	
Refinería La Plata	30546689979
Refinería Lujan de Cuyo	
Refinería Plaza Huincul	
SHELL COMPANIA ARGENTINA DE PETROLEO SA - Refinería Dock Sud	30506726804
ESSO PETROLERA ARGENTINA SRL - Refinería Campana	30506919009
PETROBRAS ARGENTINA SA - Refinería Bahía Blanca	30504077078
OIL COMBUSTIBLES SA - Refinería San Lorenzo	30711293988

2- SECTOR PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL

Quedan comprendidas aquellas empresas que tengan como actividad principal o secundaria:

- 241110 Fabricación de gases comprimidos y licuados.
- 241190 Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.
- 402001 Fabricación y distribución de gas
- 402009 Fabricación y distribución de combustibles gaseosos n.c.p.

Solo aplica a las siguientes empresas según Nota SE 8727/11:

Empresa	CUIT
COMPANIA MEGA SA (Neuquén)	30526139888
TGS SA - Cerri (Bahía Blanca)	30657862068
APACHE (Código de Actividad Principal: 111000)	30658994251
San Sebastian (Tierra del Fuego)	30654521561
Loma Negra (Neuquén)	30709551163
CAMUZZI - Cañadon Seco (Santa Cruz)	30657864281
CAPEX - Agua del Cajon (Neuquén) (Código de Actividad Principal: 401190)	30629827060
MEDANITO (La Pampa) (Código de Actividad Principal: 111000)	30661758410
PETROBRAS	
Condor (Santa Cruz)	30504077078
Barda Las Vegas (Santa Cruz)	
PLUSPETROL - Centenario (Neuquén) (Código de Actividad Principal: 111000)	30678224010
REFINOR - Campo Duran (Salta) (Código de Actividad Principal: 232000)	30658233692
TOTAL - Cañadon Alfa (Tierra del Fuego) (Código de Actividad Principal: 111000)	30569719344
YPF SA - IATE SA UTE	30656820477
YPF SA El Portón (Neuquén) (Código de Actividad Principal: 111000)	30546689979

Código de Actividad	Actividad	% del Precio Estacional No Subsidiado a Aplicar
659810	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	100%
659890	Servicios de crédito n.c.p.	100%
659910	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"	100%
659920	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito	100%
659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	100%
661220	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo	100%
661300	Reaseguros	100%
671110	Servicios de mercados y cajas de valores	100%
671120	Servicios de mercados a término	100%
671130	Servicios de bolsas de comercio	100%
671200	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros	100%
671910	Servicios de casas y agencias de cambio	100%
671920	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos	100%
671990	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones	100%
924910	Servicios de esparcimiento relacionados con juegos de azar y apuestas	100%

(*) Solo aplica a Los Cipreses S.A, Belt S.A y Alimar S.A.

(**) Solo aplica a los aeropuertos internacionales de Ezeiza y Aeroparque.

(***) Solo aplica a las empresas TELEFONICA MOVILES DE ARGENTINA S.A., TELECOM PERSONAL S.A., AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L., TELECOM ARGENTINA S.A y TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A.